

Sigue discutiéndose el convenio franco-británico de desarme

Los pasos de Inglaterra y Francia hacia el desarme naval acordado entre Francia y la Gran Bretaña. Aun cuando el convenio sobre el tamaño de los cañones fué hecho a un lado, se cree que dicho tamaño se convendrá de acuerdo con el tamaño de los cruceros. El convenio no toca en ninguna forma la vida o el largo de los barcos capitales. El texto del acuerdo ha sido enviado ya al gobierno de los Estados Unidos y comprende algunos puntos de vista en los cuales los Estados Unidos y la Gran Bretaña difirieron anteriormente.

El General Machado será también candidato único en Cuba. Madrid, 31. — En la Embajada de Cuba se ha decidido un mensaje de la Habana diciendo que los tres partidos políticos nacionales, reunidos en Asamblea solemne, eligieron como candidato para el próximo periodo presidencial al actual Jefe del Ejecutivo General Machado.

Algunos de los puntos que comprende el arreglo naval celebrado entre Francia y Gran Bretaña

Paris, 31. — Parece que la concepción británica sobre el tamaño de los cruceros juega parte importante en el convenio naval

Se creía ayer que hoy en la madrugada iniciaría Franco su vuelo

Siempre las conjeturas acerca de la salida del avión Numancia

Cádiz, 31. — El avión Numancia se halla preparado desde hace una semana y cada minuto se espera que parta. Siguen circulando rumores contradictorios, tratando de desorientar la opinión pública. Esto hace que se hable continuamente de una próxima partida, cosa que de saberse exactamente se dejaría para el momento oportuno.

Nueva suposición sobre la salida de Franco

Cádiz, 31. — Parece seguro que Franco saldrá en su vuelo alrededor del mundo entre la 1 y las 2 de la madrugada. Durante un banquete efectuado esta noche, en el cual estuvo presente el Infante don Alfonso, pronunció un discurso diciendo adiós a España.

Dodge Brothers y la Chrysler Corporation se han unido

Nueva York, 31. — Una nueva gigantesca corporación automovilística, sólo superada por la Ford Co. y la General Motors se ha formado con la unión de Dodge Brothers y la Chrysler Corporation. La nueva organización tiene un activo de setecientos millones de dólares y capacidad para producir 700.000 automóviles anualmente.

Va a ser intensificado el tráfico aéreo entre Madrid y Sevilla

Madrid, 31. — El tráfico aéreo entre Madrid y Sevilla se intensificará a partir de los primeros días de octubre, proponiéndose establecer un servicio de varios aviones diarios. Otras líneas españolas funcionarían actualmente con toda regularidad pero no con tanta intensidad.

Aprobados los preparativos para la salida de Franco en el vuelo alrededor del mundo

Cádiz, 31. — Se ha anunciado que la salida de Franco y compañeros será chequeada por el Infante don Alfonso y tres técnicos. Muchos periodistas y fotógrafos han llegado a fin de presenciar la salida del Numancia que fué visitado ayer por los Jefes del servicio aéreo, quienes examinaron y aprobaron los preparativos para la partida, bajo la dirección de Kinkel. La tripulación del Numancia permanece

La llegada a Roma de los sobrevivientes del Italia fue triunfal

La esposa de Nobile salió al encuentro de su marido

Roma, 31. — La esposa de Nobile salió esta mañana con objeto de encontrar a su marido en el camino, dejando en esta ciudad a su hija, la que recibirá a su padre esta noche en la estación.

La entrada triunfal de los sobrevivientes del Italia a Roma

Roma, 31. — El regreso de Nobile y los demás sobrevivientes del Italia puede caracterizarse como una marcha triunfal, iniciada en el Paso de Brenner y terminada en Roma. Millares de personas esperaron el tren en el Paso de Brenner y entusiastas manifestaciones se sucedieron a lo largo de toda la ruta hasta la capital, donde el Príncipe Potenziari recibió a los expedicionarios en la Sala Real de la estación y les dió la bienvenida en nombre de la Ciudad Eterna. También les dieron la bienvenida representaciones del Ejército, de la Marina y del Servicio Aéreo, lo mismo que del Fascio, mientras numerosas mujeres llenaban de flores a los sobrevivientes. Una inmensa multitud estacionada en las calles aclamó con Vivas a Nobile y compañeros.

Ferrari y del Prete harán el vuelo de Natal a Río Janeiro en un avión postal

Río Janeiro, 31. — El Ministro de Marina recibió una comunicacion informándole que debido a un accidente sufrido por el avión Savoia Marchetti, Ferrarini y del Prete proyectan partir hoy rumbo a Río Janeiro a bordo de un avión de la Compañía Aeropostal.

Las escalas obligadas serán Recife, Bahía Caravellas y Victoria pernottando en Bahía Caravellas.

Se reunió el Congreso de México y declaró la reforma constitucional

México, 31. — El Congreso se reunió hoy celebrando la más corta sesión extraordinaria de que se tiene noticia, a fin de declarar reformada la Constitución de acuerdo con los deseos del General Obregón, habiendo la mayoría de las legislaturas de los Estados aprobados las reformas introducidas por Obregón. La sesión duró dos horas y se hizo la declaración formal de la reforma constitucional.

Cambios Nueva York, 31. —

Londres	4.8525
París	0.039125
Milán	0.0523
Zurich	0.1925
Barcelona	0.1644
Estocolmo	0.2674
Oslo	0.2885
Copenhague	0.26685
Hamburgo	0.2385
Viena	0.0001408
Tokio	0.4517
Buenos Aires	0.96125
Praga	0.029625
Perú	4.00
Chile	0.1200
Uruguay	1.02625
Grecia	0.12925
Yugoeslavia	0.175
Bélgica	0.1391

Estimado señor: Hemos leído con toda atención las manifestaciones hechas por Ud. acerca del concepto que se ha formado con respecto al negocio bananero durante su último viaje a los Estados Unidos. Los firmantes de esta carta conocemos perfectamente sus condiciones de hombre de trabajo y el sereno juicio que Ud. pone en todas aquellas cuestiones que directa o indirectamente se refieren al progreso agrícola del país y conocemos igualmente los esfuerzos que Ud. hizo para establecer un mercado independiente de la United Fruit Co. para la exportación de la fruta. Por este motivo su opinión de hombre independiente y conocedor del negocio nos merece entero crédito y creemos al mismo tiempo que la labor que Ud. hace es eminentemente patriótica puesto que al final servirá para que todos los interesados en este asunto, es decir, los poseedores de plantaciones de bananos, vean bien claro de qué lado está el interés del país y la seguridad de sus negocios.

De Ud. atentos S. Servidores,

JOSE ESQUIVEL. GUILLERMO TINOCO
ROBERTO HERNANDEZ Fco. DE P. GUTIERREZ
JULIO ROQUETT. RICARDO FONSECA H.

A DON FLORENTINO CASTRO

San José, Julio 27 de 1928. Presente.

Estimado señor: Hemos leído con toda atención las manifestaciones hechas por Ud. acerca del concepto que se ha formado con respecto al negocio bananero durante su último viaje a los Estados Unidos. Los firmantes de esta carta conocemos perfectamente sus condiciones de hombre de trabajo y el sereno juicio que Ud. pone en todas aquellas cuestiones que directa o indirectamente se refieren al progreso agrícola del país y conocemos igualmente los esfuerzos que Ud. hizo para establecer un mercado independiente de la United Fruit Co. para la exportación de la fruta. Por este motivo su opinión de hombre independiente y conocedor del negocio nos merece entero crédito y creemos al mismo tiempo que la labor que Ud. hace es eminentemente patriótica puesto que al final servirá para que todos los interesados en este asunto, es decir, los poseedores de plantaciones de bananos, vean bien claro de qué lado está el interés del país y la seguridad de sus negocios.

De Ud. atentos S. Servidores,

JOSE ESQUIVEL. GUILLERMO TINOCO
ROBERTO HERNANDEZ Fco. DE P. GUTIERREZ
JULIO ROQUETT. RICARDO FONSECA H.

DE DON RICARDO JIMENEZ

Continúa el juicio de residencia

Están combatiendo el monopolio eléctrico. Pronto habrá que combatir el acaparamiento que estoy haciendo de la prensa. Discusión con don Carlos María; discusión con la Liga Cívica y reproducción de la discusión que tuve sobre asuntos bananeros hace más de 20 años. Ya tengo miedo de que los periódicos me den con la puerta en los hocicos. El exhibicionismo me repugna, pero me metí a dar explicaciones y tengo que darlas hasta el fin. Don Carlos María se queja de que yo hablo. Soy el animal de quien dijo el fabulista francés que era muy malo, porque lo atacaban y se defendía. Don Carlos por más que haga no consigue sino amontonar tergiversación sobre tergiversación. No he atacado en lo más mínimo a su hermano don Luis Paulino y me quiere hacer aparecer como si yo me le hubiera ido encima. Dice que yo le echo a la cara favores a don Enrique Sancho; y nada de eso hay en recordar lo que es público y lo que yo he defendido como cosa lícita y bien hecha. Recordé el incidente para hacer ver la inconsecuencia de proceder y criterio de don Carlos María. Nada malo hizo don Carlos en coadyuvar a que yo le diera a su cuñado una agencia de licores y nada malo hice yo en agradecer a un amigo, sin daño para el Estado, concediendo lo que se solicitaba. Lo malo está de parte de don Carlos, en su actitud de ahora, cuando me censura por el otorgamiento de la agencia, porque si la concesión se dió lícitamente, y así lo implicaba la intervención de don Carlos, no tiene el derecho para enrostrarme el que yo la diera; y si él creyó entonces que yo no tenía facultad legal para darla, no debió haber intervenido en cosas falsas y mal hechas. Debe reconocer sus dos actitudes y ni siquiera lo intenta. Se sale por la tangente y nos dice que él no ha pedido la nulidad de esa clase de contratos. Los reformistas iniciaron una ley en la cual se dispone que el Gobierno debe tratar de anular dichos contratos, sin hacer distinción entre los de licores y los de alimentación de soldados y reos; y el dictamen firmado por don Carlos acepta la iniciativa y le pone música. El cargo de inconsecuencia queda pues en pie. Don Carlos trata de cogerme en renunciar porque yo dije que el contrato de San Lucas, entre otros, se había hecho a los mismos precios anteriores, y cita un documento presentado por el anterior contratista en el que hace relación de un aumento acordado en el precio de las raciones. Aparentemente tiene razón don Carlos María; pero en el fondo, no la tiene. El contrato que yo aprobé y firmé en favor de doña Decila de Arribas — y no he aprobado ni firmado otro alguno para nadie — siguió en un todo al que había con el señor Calvo, anterior contratista, aumentando el precio en dos céntimos por ración diaria. Posteriormente, el señor Secretario de Seguridad conversó conmigo acerca del aumento notorio y grave en los precios de los artículos de primera necesidad (maíz, frijoles, dulce, etc.) y de la dureza que había en no dar algún aumento al contratista, que sólo se

tenía derecho a su 65 céntimos. Opiné como él y convinimos en conceder un aumento de 5 céntimos mientras dure "el alto precio que alcanzan en la actualidad los artículos de consumo de primera necesidad". Pero no se hizo contrato adicional; nos limitamos a dar una orden transitoria, basada en la equidad y revocable en cuanto los precios vuelvan a la normalidad. Más aun, si el gobierno actual creyere que hay que tratar a la parte contratista con toda la dureza y rigor del contrato, nada hice o firmé yo que lo impida. El aumento, según contrato, de dos céntimos, es tan exiguo que no lo tomé en cuenta ni vale la pena que se pierda tanto tiempo en discusión tan mezquina.

Don Carlos María, se refiere a las ofertas del señor Calvo, que fueron hechas extemporáneamente; es de advertir, además, que si los presos no estaban satisfechos con la ración de 63 céntimos que daba el señor Calvo, menos lo habrían estado con una ración de 55 céntimos, y por eso cuando apenas superaron de la última propuesta del señor Calvo, protestaron públicamente con gran calor.

Don Carlos María no se preocupa nunca de averiguar bien los hechos y los da por ciertos con sólo que sus amigos se lo afirmen. Siguiendo esas malas fuentes de afirmación insiste en que el señor Casoria ha hecho valiosas construcciones en la faja de terreno. Para fantasía de los informantes. Esa faja de terreno como lo dice el contrato de arrendamiento es un pasadizo largo y angosto como alma de vícaico. Está al descubierta en su mayor parte, pues apenas hay en cierta extensión una media agua, estrecha, que existía desde antes del arrendamiento y que sirve para guardar unos pocos deshechos de madera. Con dificultad entra allí un hombre alto y si se mandara destruir dos peones antes del almuerzo podrían apagar la teja, quitar las alfajías y los horconillos que constituyen aquello menos duro que un chinamo de fiestas. Ese callejoncillo forma escuadra con un solar del Gobierno, al cual de nada le sirve y todo lo que haya pagado y pague el señor Casoria será ganancia para el Estado, que acabará por vender aquello al señor Casoria o al vecino del sur, únicas personas que pueden darle algún destino útil a la dicha faja. El señor Casoria ha hecho recientemente una casa pero en su propiedad que da a la calle de este a oeste, mientras que la faja del Gobierno va a la calle de norte a sur que pasa atrás de la Catedral. Cualquiera persona que lo desee puede visitar los lugares y se convencerá de lo errado que está don Carlos María en sus apreciaciones.

Vuelve don Carlos sobre el trillado asunto del arriendo Wolf, siempre empagado en traer a colación al señor Casoria. Publica una carta en que se dice que el señor Videche por encargo del señor Casoria, ofrecía el contrato de arriendo por 80.000 colones. Vi al señor Videche y él se ha servido dar la explicación que se encuentra en la carta que dice así:

Han sido arrestados varios cómplices del asesinato de Obregón

Chamberlain irá a París a firmar el Pacto de Kellogg proscribiendo las guerras

Londres, 31. — Chamberlain aceptó la invitación del gobierno de Francia para concurrir, el 27 de agosto, a la firma en París del Pacto de Kellogg proscribiendo las guerras. La invitación ha sido enviada también a los Dominios.

Defendida una mujer que se cree fué la que inspiró el asesinato de Obregón

México, 31. — Concepción Acevedo Villalta ha sido detenida por la policía acusada de haber inducido a De León y Toral a cometer el asesinato de Obregón. La reo es de 32 años de edad y usa el pelo recortado. Declaró que ella y las 16 monjas que fueron también arrestadas son inocentes del crimen que se les

imputa. Refiriéndose al asesinato dijo: "Dios debe haberlo querido porque de otro modo no hubiera permitido que se perpetrara el crimen".

Nuevo Ministro de Relaciones Exteriores en Rumania

Bucarest, 31. — Bratiano ha sustituido a Titulesco en la Cartera de Relaciones Exteriores.

Nuevos triunfos de las fuerzas del gobierno de México contra los rebeldes de Guadalupe

Guadalupe, México, 31. — Dieciséis rebeldes fueron muertos y numerosos capturados durante un sangriento combate que duró dos horas en la Hacienda San Salvador, donde los rebeldes se habían atrincherado. Las bajas de las fuerzas federales fueron de cinco muertos.

Tunney anunció ayer oficialmente su retiro definitivo del ring

Resultados de ayer de las Olimpíadas de Amsterdam

SALTO A LO LARGO Hamm (EE. UU.) 7.73 metros. Carrera de 800 metros planos 1) Lowe (Inglaterra)

2) Bylehn (Suecia)
3) Engelhardt (Alemania)
4) Edwards (Canadá)
5) Hahn (Estados Unidos). Tiempo, 1 minuto 51.8

Carrera de 100 metros por mujeres Elizabeth Robinson (EE. UU.)

Lanzamiento del disco por mujeres 1) Helina Konopacka (Polonia) 2) Lillian Copeland (EE. UU.)

Otros resultados de las Olimpíadas Amsterdam, 31. — Italia se anotó la primera victoria olímpica ganando el campeonato de florete. Francia quedó de segunda y Argentina de tercera.

Amsterdam, 31. — Maniken, de Finlandia, el campeón de lucha de peso "bantam" ganado dos encuentros seguidos al americano Hewitt, el primero por caída y el segundo por decisión. Morrison, de los Estados Unidos, ganó el campeonato peso pluma del mismo deporte, ganando dos encuentros por decisión a Mindert, de Suiza. Kapp, de Estonia, ganó el de peso liviano venciendo en dos encuentros por decisión a Nilsson, de Noruega.

Tunney hizo ya declaración de que se retira del ring

Nueva York, 31. — Tunney anunció oficialmente su resolución de retirarse del ring. El anuncio lo hizo en un almuerzo de despedida que ofreció en honor de William Muldoon, de 82 años de edad, antiguo miembro de la Comisión Atlética del Estado de Nueva York. La declaración de Tunney decía simplemente: "He efectuado ya mi última pelea como boxeador profesional".

Nuevas manifestaciones religiosas en la India Bangalore, India, 31. — Cuarenta y cinco hindús están siendo atendidos en el Hospital a consecuencia de desórdenes ocurridos en la ciudad después de una huelga de estudiantes que, insatisfechos por el sitio que las autoridades asignaron a la imagen de Dios que veneran, abandonaron las aulas y se dirigieron al Palacio de Gobierno, apedreándolo hasta que fueron dispersados por la tropa. La multitud llegó a ser hasta de diez mil personas.

— ILUSIONES Y REALIDADES —

Eugenia Torres

Hay una vieja leyenda, no sé si portuguesa, que habla de un monje que, salido una clara noche al jardín del convento, prestó atento oído a la dulce cantinela de un ruiseñor; tanto le encantó el cantar al que escuchaba, que como clavado quedó sobre el banco, bajo los cipreses, y sin darse cuenta de que discurría el tiempo, pasó trescientos años oyendo el trino, tal es la irresistible y mágica fuerza de la armonía. La palabra, está con divino y supremo otorgado a los hombres, es profundamente armoniosa; armoniosa en el hombre, más dulcemente armoniosa en la mujer. La bella ciencia de la literatura, ese arte sutil y aliado de componer palabras, es la escritura de esta clase de armonía: saber interpretar la palabra escrita, infundirle vida, hacerla palpitante y volverla dulce, airada, imprecante, dolorosa, hacer de ella un mimo o una querrela, con ella hacer vibrar el sentimiento y la pasión, he allí una forma de arte, un secreto y dominante poder que es dado a muy pocos: oyendo a Eugenia Torres recitar sus versos y los versos de los otros poetas se llega a comprender este don maravilloso. ¿Y cómo podía ser de otro modo si ella es poetisa y de las buenas? Si ella misma sueña y siente y escribe sus versos y sabe de esa intensa conmoción—que se apodera de las almas de los poetas, que es una especie de éxtasis durante el cual sueñan y hasta viven de la dicha, la pena y la gloria; la ira y el amor, todas esas potencias que exaltan sus almas y las hacen vibrantes como una cuerda templada? Bajo el poder de la inspiración Eugenia Torres ha escrito bellas poesías; bajo ese mismo poder aparece cuando dice en público, con galanura, con claridad, con transparencia de agua cristalina, con musicalidad de fuente, con vibración de cristal, con claro son de campana, los versos que recita.

Sabe apoderarse del alma de las composiciones y las interpreta de una manera exquisita y maravillosa, poniendo a tono su alma con la del

poeta, sacando de sí misma un aliento que infunde a los versos y los anima y los hace ir desde sus labios, nido armonioso, como pájaros cantores, hasta los oídos atentos de los que escuchan. Dice muy bien los versos esta enamorada de las rimas, dejando en los auditores una sensación grata: habla un castellano magnífico, pronunciando distintamente, y tiene una feliz dicción con lo que contribuye a hacer completa y dichosa la interpretación. Y tiene el don de multiplicarse, y así, es arrebatadora en lo épico, suave en lo sentimental, dulce en los madrigales, tierna en las canciones de cuna, sollozante en la elegía.

La gloriosa doña María Guerrero—aquella viejecita de cabeza blanca que hace apenas dos años pasó por aquí para dejar su nombre inmortal entre los prestigios que actuaron en nuestro teatro—fué maestra de declamación de Eugenia Torres, enviada a Madrid para que perfeccionara sus relevantes cualidades y su vocación; doña María, como se sabe, fué una admirable maestra, tan preocupada y meticulosa de la pose escénica como del alma literaria de las obras del teatro español; y dejó una cantidad notable de buenas artistas y de buenas recitadoras; de sus discípulas americanas, Eugenia Torres, esta poetisa que nos visita actualmente, es, sin duda, una de sus mejores discípulas, hoy embajadora de la poesía, que va por el muno con esa locura de ir diciendo bellos versos ante los públicos, más que todo, porque ella ama esos versos, porque ella los siente, porque ella los rescueta sacándolos de los sepulcros de los tomos para darles, durante un minuto, nueva existencia, maravillosa; tal como si fuera un sagitario celeste que se entretuviera en disparar flechas de luz a través del negro firmamento de nuestra vida monótona, un poco materializada, y un mucho olvidada del espiritualismo...

Joaquín VARGAS COTO.

Los sabios se ocupan de estudiar el valor nutritivo de los alimentos

"Dime lo que comes y te diré lo que eres"

Tanto los especialistas en materia de alimentación, como los educacionistas, están de acuerdo en que el desayuno es la comida más importante del día, que nunca debe descuidarse.

Un pedazo de pan y una taza de café no constituyen un desayuno nutritivo. Los que han estudiado el asunto a fondo recomiendan desayunarse con fruta fresca y Quaker Oats, y si acaso una taza de café. Así se obtienen todos los elementos indispensables para la nutrición perfecta del organismo.

Durante la noche, aunque el organismo no funciona tan activamente como durante el día, siempre se gastan energías, las que hay que reponer y también aumentar, tomando un buen desayuno. Los carbohidratos producen energías y Quaker Oats contiene 65 por ciento de estos elementos. También contiene 16 por ciento de proteína, que repone los tejidos gastados y además contiene las vitaminas para la salud. Da fuerza, vigoriza y alimenta sin recargar el estómago.

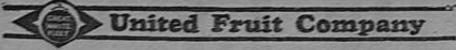
Quaker Oats es el alimento ideal para el desayuno—la "comida más importante del día"—es apetitoso, de fácil digestión, y se prepara con facilidad.

Carros especiales para conducir cadáveres a la Chacarita

La Comisión Técnica de Sanidad de la ciudad de Puntarenas, en el deseo de mejorar la higiene pública, ha gestionado la construcción de un carro especial para la conducción de cadáveres a La Chacarita, estación del Ferrocarril al Pacífico, situada frente a la entrada del Cementerio.

Posiblemente se obtenga un resultado favorable, porque se estima que no es conveniente usar carros corrientes, para esos fines, como se viene haciendo.

Orange-CRUSH. Las madres cuidadosas e inteligentes, les dan la preferencia por sus inmejorables cualidades.



United Fruit Company

Servicio Directo de Vapores

<p>NUEVA YORK</p> <p>Servicio semanal con los vapores Calamares, Pastores, Tolo, Ulía. Llegan a Limón los Jueves por la mañana procedentes de New York vía Habana y Cristóbal. Salen los Sábados por la tarde para Nueva York, tocando en Cristóbal y en La Habana.</p>	<p>SAN FRANCISCO</p> <p>Servicio semanal con los vapores Esparta, La Perla, Limón, San José y San Mateo. Llegan a Limón los Sábados por la mañana procedentes de San Francisco vía Canal de Panamá. Salen para San Francisco por la misma ruta los Domingos a mediodía.</p>
<p>NUEVA ORLEANS</p> <p>Servicio quincenal con los vapores Coppenhame, Saranac y Suriname. Llegan a Limón el día Viernes por la mañana con procedencia de Nueva Orleans vía Cristóbal, zarpando para Nueva Orleans el día Sábado por la tarde, con escalas en Bocas del Toro y Cristóbal.</p>	<p>INGLATERRA</p> <p>Servicio quincenal con los vapores Ariguaní, Carare, Cavina. Llegan a Limón el día Jueves por la mañana con procedencia de Aronmouth (Inglaterra) con escalas en Barbados y Trinidad. Salen para Aronmouth el día Viernes por la tarde vía Cristóbal y Kingston.</p>

Fácil conexión en Cristóbal con los vapores Metapán, Sixtoles, Santa Marta y Zacapa, para los pasajeros que se dirijan a Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

Las oficinas de la United Fruit Company en Limón o los sub-agentes en San José, Srs. Sasso & Pirie, Sca., pueden dar los informes que les sean solicitados en relación con los servicios de pasajeros y carga.

Limón, 11 de Junio de 1928.

M. M. MARSH
Administrador.

La Patria del porvenir

Al par que las cuestiones materiales debemos ir considerando las espirituales al preparar el porvenir de la nación. Las fuerzas morales son las más fuertes y aseguran la estabilidad de las industrias, grandes plantas, grandes empresas, sino también preparando los elementos que han defender tales obras y llevarlas en forma consiente a su perfeccionamiento.

Los problemas mundiales varían a medida que acontecimientos trascendentales imprimen rumbos diferentes a las trayectorias humanas. Se dan grandes saltos hacia atrás y hacia adelante, y los países en formación han de estar listos para defenderse de los retrocesos en cuanto esto resulta posible, y para asegurar los avances que les sea digno conquistar.

Tenemos que revisar y armonizar los valores espirituales de la nación como acto previo, para preparar a la juventud en todas las disciplinas científicas y morales. Amplia y gratuita educación. Enseñanzas prácticas en beneficio propio y en el del país en general. Que se ayude a los estudiantes en forma efectiva para que vivan cultivando una gratitud inmensa hacia la patria que les puso en condiciones de buscar la luz y la verdad. Así se la amará mejor y más fuertes serán cada día los lazos que unan al terruño; y más firmes también los empeños de ennobleciera.

Miramos, para seguir tan hermoso ejemplo, lo que hacen los pueblos de grandes alientos. Argentina, Japón, Chile, saltaron las aulas universitarias de Europa y los Estados Unidos para preparar sus jóvenes, que regresaron después a dar entusiasta impulso a las instituciones nacionales. Hasta Turquía y China, de ajeo conservatismo, se han transformado gracias al movimiento consiente de su juventud.

No pensemos en el gasto inicial de la obra propuesta, sino en los resultados que se conseguirían, dando alas al desarrollo espiritual del país. No hagamos raquíticos números y menos ahora que hay bonanza económica; calculemos las utilidades materiales y morales del futuro. La nación ha de defenderse de fuerzas superiores y para esto precisa que estamos preparados y que, dejando de lado luchas mezquinas nos demos cuenta de lo que para el bienestar nacional significa absorber la luz de grandes centros mundiales que abren sus puertas a todo generoso empeño.

Que todos nuestros estudiantes, ricos y pobres, pero eso sí, de buena índole moral y de satisfactorias aptitudes, completen sus estudios en las universidades de las adecuadas del exterior. Que los jóvenes obreros que revelen talento, perfeccionen sus conocimientos en las grandes fábricas de reputación mundial. Que los aficionados a la agricultura, si tienen entusiasmo, visiten las

fincas modelos de naciones avanzadas, para que luego vuelvan al país con ánimo de mejorar nuestros cultivos y ganados. Puede darse un año de ensayo, para que regresen inmediatamente después los que fracasasen, constatación oficialmente su proceder por los centros educacionales que los controlen.

Todo eso debe pagarlo el país. El país, al hacerlo, realiza un gran negocio: el de su defensa futura. Nuestra juventud es pobre y precisa darle los medios para que se prepare y desarrolle, tanto física como intelectualmente. Necesitamos fortalecer la raza y animar el pensamiento. Eso sí, hemos de evitar que tal auxilio se convierta en grandezas odiosas. Ese impulso patriótico ha de reglamentarse, dejándolo como un premio para los buenos estudiantes y para los buenos trabajadores.

En cuanto a jóvenes obreros, los que revelen buenas condiciones en los talleres del país, calificados por una Junta. Sobre los agricultores, no faltaría el medio de hacer una selección entusiasta. Para los estudiantes, estableciendo que los bachilleros y normalistas, de ambos sexos, (comprendiendo los Colegios del Estado y los particulares que estén autorice), cualquiera que sea su condición económica, tengan derecho a que el Estado complete su educación, estudiando de previo sus aficiones y las necesidades intelectuales del país.

Hay un aspecto de la cuestión que no debemos dejar de lado. Muchos jóvenes sostienen su hogar y se ven obligados a estudiar en medio de las congojas del trabajo material a lo que obliga su pobreza. Quiere decir, pues, que a las familias en desamparo, previa información, de los estudiantes pobres que se envían fuera del país hay que garantizarles la subsistencia. Habrá una pensión de familias con tal objeto. Será esa una bonificación honrosa, porque revela que la ha conquistado un estudiante con su talento y corrección.

No hay que asustarse del gasto que demande esa campaña salvadora. La gratitud de los elementos que se preparan, provocará un mayor engrandecimiento del país. Cuidemos de los caminos, de los puentes, de los ferrocarriles, de la exportación, de las fronteras, de los canales, de los puertos, de los problemas vitales de la economía nacional, pero al propio tiempo, no dejemos de lado la patria del mañana, la lucha inmensa que debe librarse para defenderla, y esto sólo podrá alcanzarse si aprendemos de los más preparados en forma rápida y conveniente, su mayor cultura, su saber, su experiencia, que no es de visionarios enervarse tras las miradas de los prejuicios esperando la cabalística sentencia, en una anulación de esfuerzos, de entusiasmos y de pensamiento, oponiéndose en vano al avance universal.

Ricardo JINESTA.



Par Seducir

Es indispensable un cutis blanco e impecable, libre de toda imperfección.

PAÑO-SANA
"El Cutis Del Día"

Limpia completamente la piel de Póleos, Puntos, Espinillas, Barros y otras manchas feas de la cara.

¡Un Cutis que Encanta!

Paño-Sana suaviza la piel, dando al cutis un matiz mucho más claro. De Venta en todas las principales Droguerías y Perfumerías.

Fabricantes:
DUUS PRODUCTS CO.
Chicago, U. S. A.

Una muestra liberal de Paño-Sana se obtiene GRATIS, solicitada a los Agentes Exclusivos para Costa Rica

HORACIO ACOSTA GARCIA
Nueva Botica Del Carme
SAN JOSE COSTA RICA

Se vende en las principales Boticas

Balle rosado en Limón y elección de Reina obrera

Hemos sido invitados para concurrir al baile rosado que se dará en la ciudad de Limón mañana en la noche, en los salones de la U. N. J. A.

Las señoras y señoritas han de vestir traje rosado, que puede ser de papel crepe o de género corriente.

Se aprovechará la ocasión para escoger las candidatas para la elección de la Reina Obrera del próximo carnaval.



- ¡Qué hermosa mata de pelo está desarrollando la nena!
- Sí, desde hace seis meses mejora continuamente.
- ¿A qué se debe?
- Al Jabón de Alquitrán de Packer. Le lavó la cabeza una vez por semana de acuerdo con las instrucciones en cada pastilla. El efecto ha sido maravilloso.

Jabón de Alquitrán de Packer

Jabón especial para el pelo y pericraneo, hecho con alquitrán de pino (no de hulla). Posee propiedades sanitativas, limpia rápidamente y se enjagua con facilidad.

(50 años de existencia en América)

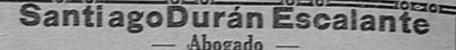
Cien peones tienden el cable subterráneo a Puntarenas

Ocurre mucha actividad en los trabajos de electrificación del ferrocarril nacional a Puntarenas. Mantiene la A. E. G. (Latina) cuadrillas de peones como en cantidad de 100 cerca de la Balsa y el Escobal. Cavan una zanja de medio metro de profundidad para tender el cable conductor.

Notamos que la cantidad de arena con que debe rodearse ese cable, es muy limitada y por su protección debiera ser más abundante.

La zanja tendrá 118 kilómetros de longitud.

Estos trabajos provocan escasez de peones en la región del Pacífico.



Santiago Durán Escalante

— Abogado —

Oficina y Habitación: 50 varas Oeste del Monte Nacional de Piedad. Teléfono 418.

Se constituyó en esta capital una sociedad para laborar en favor de los intereses de Guanacaste

Varios guanacastecos residentes en esta capital se han venido reuniendo los sábados y han logrado constituir una sociedad llamada Unión Pro Guanacaste, que se dedicará a laborar en favor de los intereses de su provincia.

A la última reunión, en la cual se constituyó la sociedad, asistieron las siguientes personas: A. Alvarez Hurtado; Manuel J. Grillo; Amibal Santos; Arturo Rosales; Ramón Zelaya; Francisco Faerron; Adriano Urbina; Mariano Salazar Baldiodeda; Zaccarias Chaves; Salvador Villar; Jesús Villavicencio; Francisco Carrillo; Higinio Vega Orozco; Presbo. Daniel Carmona; Remberto Briceño; Medardo Valdeolar; Aristides Baidtona Briceño; Isáac Aguilar; Rubén Baez Ortega; José Joaquín Esquivel, Francisco M. Esquivel Hurtado; Rafael A. Gutiérrez; Abraham Acosta Castro; Alfredo Chavarría Angulo; Alfredo Carrillo.

don Salvador Villar, Tesorero. Los suplentes: José Joaquín Esquivel, Abraham Acosta y Zaccarias Chaves.

Con el fin de estar en contacto con las autoridades de Guanacaste, con las Juntas de Educación y con las municipalidades, el Consejo Ejecutivo nombró en cada uno de los cantones de la provincia un comité de 3 propietarios y tres suplentes.

Luego se cambiaron impresiones sobre el futuro de la provincia en relación con la construcción del Canal de Nicaragua, se nombraron comisiones especiales para que estudien las dificultades surgidas entre la Municipalidad de Nicoya y el ex-contratista de la Planta Eléctrica señor Amiceto Playa, para inquirir el estado de cosas con la Compañía del Líbano y se trató extensamente el asunto de las carreteras y el problema agrario.

Las comisiones y los diputados por Guanacaste se acercarán donde el señor Presidente de la República para cambiar impresiones con él sobre todos estos asuntos y para hacerle cooperar el deseo de la sociedad de cooperar en todo cuanto se emprenda en el Guanacaste.

Hay verdadero optimismo entre estos distinguidos guanacastecos por laborar con empeño y es muy posible que de este movimiento surja una nueva era para aquella apartada provincia.

El Licdo. Alvarez Hurtado ha sido el fundador de la sociedad y el redactor de los estatutos por que se rige. El Licdo. Zelaya redactó la expresión de motivos y ambas cosas fueron aprobadas con algunas modificaciones en la última sesión.

Se eligió un Consejo de tres miembros propietarios y tres suplentes. Los primeros son: Presidente, Daniel Carmona, Secretario, Dr. Zelaya, Secretario y

AVISO

En esta fecha hemos conferido Poder Generalísimo al Sr. don Federico G. Rohrmoser.

ROHRMOSER HNOS.

San José, 27 de Julio de 1928.




¿Pesa el Niño lo que Debe?

CUANDO la leche materna pierde en cantidad o en calidad, el niño se adelgaza y pierde salud, fuerzas y desarrollo. Como sustituto para la leche de la madre, nada hay que supere a LACTOGENO.

Los médicos recomiendan LACTOGENO por su semejanza con la leche materna y porque contiene todos los elementos vitales de la leche humana en prácticamente la misma proporción.

No confunda Ud. LACTOGENO con las leches en polvo ordinarias. LACTOGENO no contiene más que selecta y pura leche de vaca, científicamente modificada y preparada mediante el método especial de Nestlé.

Enviaremos a las señoras que lo soliciten el útilísimo libro "Para las Madres".

NESTLÉ PRODUCTS 2 Lakeside Street New York, U.S.A.

para la perfecta crianza de niños

LACTOGENO

LECHE MATERINIZADA

La belleza triunfante

constituye el deseo más ardiente de la mujer del mundo. Pero la nerviosidad, intranquilidad y otros contratiempos de la vida, la destruyen; los ojos pierden su brillo y la piel su frescura. ¿De qué sirven en estos casos todos los afeites? ¿De nada!

El remedio más seguro y mejor es el sueño, que cuando es profundo y sano va seguido del descanso y tranquilidad del sistema nervioso. Cuando falta éste, las inofensivas tabletas "Bayer" de Adalina tranquilizan los nervios y provocan un sueño sano y reparador.

Tabletas Bayer de

Adalina



Municipalidad de San José

TRIBUTACION MUNICIPAL

Se previene a los Notarios y al público en general que debe darse cuenta a la Contabilidad Municipal, (situada frente al Hospital de San Juan de Dios), llenando la fórmula que hay al respecto, de toda venta de propiedades con indicación de los servicios anexos, cuidando de que los impuestos estén al día y pagadas las deudas de obras comunales, con lo que se evitan reclamos posteriores entre los interesados y las multas de ley.

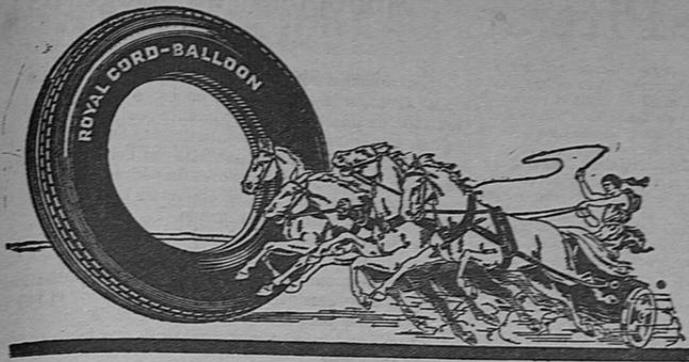
Se recuerda asimismo que las deudas a favor de las Municipalidades constituyen gravamen preferente sobre las propiedades.

La apertura, venta y cierre de puestos comerciales deben notificarse al Inspector de Patentes en la Oficina de Intervención Municipal (50 vs. al Norte del Correo). El no tener las patentes al día da lugar al cobro judicial y al cierre del negocio, como indica la Ley de Hacienda Municipal.

Los avisos sobre propiedades y establecimientos que no se den con un mes de anticipación al vencimiento del trimestre respectivo, quedarán para ser tomados en cuenta en el siguiente trimestre.

Los permisos para instalaciones sanitarias y pajas de agua sólo serán extendidos, si estuvieren los impuestos al día y debidamente registrada la propiedad a nombre de su verdadero propietario.

CONTADURIA MUNICIPAL.



Todo cuanto se puede esperar de una buena llanta
Distribuidores Exclusivos: PIZA E HIJOS

Se da un informe sobre la desgracia del otro domingo

San José 27 de Julio de 1928.
Sr. Ingeniero Municipal.
S. D.

Esta oficina de inspección tiene la pena de informar por su digno medio a la Comisión la investigación que sobre el accidente ocurrido el 21 del presente mes a Don Francisco Fernández Aguilar y demás personas que fueron golpeadas por energía eléctrica en la Calle 21 Norte y Avenida 3a Este.

1o. Esta oficina hace constar que ninguno de los inspectores fue llamado oficialmente y que a pesar de haber ocurrido el hecho a las 5 y minutos de la tarde, no fué sino hasta las ocho de la noche que el Inspector Castro se constituyó en el lugar de accidente por no haber tenido noticia antes, habiendo encontrado a esas horas corregidos los defectos. Por mi parte puedo decir que no fué sino hasta el domingo en la mañana, que por el periódico tuve noticias del accidente.

2o. El lunes en la mañana hice los las pruebas de aisladura del transformador que surte de energía a ese circuito encontrando en magnífico estado, revisando la línea y no presentaba señales de cruce ni comunicaciones con líneas de alto voltaje; así mismo revisé el taller de la Northern, aun cuando la instalación de alumbrado de dicho taller no

Y se pide que las líneas eléctricas sean comunicadas a tierra

estaba correcto no habían señales de un cruce entre estas líneas y de las líneas de los motores. Esta oficina cree por estos motivos:

a) Que si esta oficina hubiera sido notificada como es natural suponer y no hubieran sido corregidos los defectos (me refiero a reparar los daños) hubiera sido fácil el dictaminar las causas.

b) Que salvo mejor opinión a mí existió una unión con líneas de alta tensión.

Hace aproximadamente un año o año y medio en mi carácter de inspector pasé un memorándum a las Compañías existentes de electricidad, en el cual les decía, que les hacía ver que de acuerdo con el Reglamento de Instalaciones Eléctricas, conectando a tierra de una manera efectiva y permanente todas las líneas secundarias y que en caso de que por algún motivo no quisieran hacer dieran sus razones. Esta nota no fué contestada pues según me dijeron consultarían a los Estados Unidos

y esta es la hora que aun no lo han hecho. Esta medida no se pudo hacer obligatoria, por cuanto el Reglamento dice: "En todo caso, si las empresas, por razones especiales, no adoptaren tal medida, los abonados están en la obligación de precaverse cada uno..." etc.

Yo creo que como el contrato dice que "La municipalidad dictará un reglamento de acuerdo con los principios técnicos que regulen la materia" y como el reglamento de los Estados Unidos exigen este requisito, es tiempo de que la Comisión de Vías Públicas usando la facultad que le otorga este mismo reglamento, haga un acuerdo ordenando la colocación de estas tierras o al que las supla, de manera efectiva dentro de un plazo de tres meses.

Es de advertir que si las tierras hubieran sido colocadas hoy no tendríamos que lamentar este accidente.

El artículo si lo creen conveniente podrá decir: "Se modifica el Artículo 3 del Capítulo VII de el Reglamento Actual de Instalaciones Eléctricas en la forma siguiente:

3. La porción metálica o caja metálica de todo transformador deberá ser efectiva y permanentemente conectada a tierra, así como uno de los conductores secundarios que salgan de dicho aparato, con el fin de alimentar los circuitos de los abonados. Podrá usarse en lugar de la conexión a tierra de una de las líneas de baja tensión, aparatos especiales aprobados por los Reglamentos de los Estados Unidos de Norte América o de Alemania. Nota: en ningún caso la neas secundarias de una extensión ser de un calibre menor al número 8 (escala B&S) En líneas secundarias de una extensión de más de 100 varas, tendrán tierras cada 100 varas.

No será permitido usar los postes como conexión de tierra ni la cañería, serán colocadas para este fin placas metálicas o tubos especiales; podrá usarse como tierra el poste, cuando todos estos estén unidos eléctricamente por líneas conductoras. Las conexiones a las placas o tubos serán debidamente soldadas o conectadas con medios especiales y aprobados.

Las líneas de tierra estarán protegidas contra la corrosión y averías mecánicas. Soy de la Comisión atto y S. S. y Empleado:

Miguel Angel Montealegre.
Hernán A Castro.

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

SANTAL MIDY
de los Fiejos Recientes & Persistentes
Elegir la Forma:
*ABIS. 8. rue Virazée, P. y en todas las Farmacias.

Corte Plena

Sesión del lunes

—Se declara improcedente el recurso de habeas corpus de Juan Chavarría, único apellido. Por tratarse de un menor y no haberse observado las formalidades de ley.

—Se ordenó trasladar los reos Miguel Mora Fallas y Francisco Peñaranda, el primero, al Hospital de la ciudad de Puntarenas, por encontrarse en un período crítico de salud, y el segundo, al Hospital de San Juan de Dios de esta capital, por padecer de peritonitis.

—Se nombró al señor Manuel Rodríguez, único apellido, para notificador sin sueldo de la Alcaldía del cantón de La Unión. Fué aprobado el nombramiento del señor Dolores Villalobos para escribiente provisional de la Alcaldía del cantón de Naranjo, hasta por tres meses.

—Vista la queja puesta por un vecino de Tilarán al Ministro de Justicia, contra el Alcalde de ese lugar, señor Malaquías Alfaro Mora, por atribuirle ciertas irregularidades, se acordó, archivarla.

—En la solicitud de Dionicio Calderón Acuña en que pide nueva liquidación de la pena que le fué impuesta, si dispuso infor-

mar de conformidad. —Tomada en consideración la solicitud de Miguel Vargas Mesén en que pide se le comute en multa la pena líquida de 41 días de arresto a que fué condeñado junto con Ramón Cambro nero Villalobos por lesiones verbales, se acordó informar favorablemente al Poder ejecutivo.

—También se acordó informar favorablemente en la solicitud de Rafael, Daniel y Joaquín Salas Brenes en que piden se les comute en multa las penas de 15 días de arresto impuesta al primero y de 29 días a los otros dos en la causa que se les sigue por atentado a la autoridad.

—En el escrito presentado por la señora Hortensia López Calleja de Quesada en que pide se ordene el traslado del señor Luis Anderson Montealegre a la Penitenciaría, se dispuso pedir informe al Alcalde respectivo y al Director General de Policía.

Próximo enlace matrimonial

Dentro de quince días contraerá matrimonio la gentil y virtuosa señorita María Cristina Corrella, bellísima flor del pensil Alajuelense, con el honrado y esforzado artesano señor Manuel Urbina Salazar, caballero este, hijo de la hermosa y heroica tierra de los Lagos, la Sultana, Nicaragua. Dados los dotes de generosidad, bondad y virtud que los une, es de esperarse un nogar risueño y encantador, donde cante siempre la alondra de la alegría y felicidad.

Nuestros parabienes a la gentil pareja.

SEÑORA, cuando sus niños le digan: MAMA TENGO SED, deles sin cuidado y a toda hora, Orange-CRUSH. Las madres cuidadosas e inteligentes, les dan la preferencia por su inmejora

Escuela Salvador

La sección alta del Edificio Mauro Fernández sobre la calle doce sur y la avenida 8a. será llamada "Escuela Salvador."

Así lo ha dispuesto la Junta de Educación.

La señora Directora doña Esperanza Alfaro de Romero, está haciendo los preparativos para la nominación y será auxiliada por una junta de padres de familia.

Entendemos que este ofrecimiento ha sido comunicado al señor Ministro del Salvador.

MADRES:

Leed lo que escribe "GLAXO" en su libro "Consejos": "precisa destruir las moscas, el peor enemigo de los niños, evitar que permanezcan en el cuarto de la criatura y proteger al niño contra las que se introdujeran, ya que esos insectos son los que transmiten la mayor cantidad de enfermedades contagiosas".

DESTRUID ESOS PELIGROSOS INSECTOS CON

FLY - TOX

El único preparado que realmente mata moscas, zancudos, pulgas, piojos, chinches, alepatos, etc., etc.

Agentes:

Uribe & Pagés

Colorantes Fijos de PUTNAM

Resultados Garantizados Sencillos y Económicos

Con los Tintes Fijos Putnam ya Ud. asegura de los resultados satisfactorios. Sin el riesgo ni las molestias de los tintes corrientes y complicados. Sin estregar ni espaciar las manos. Por su gran concentración, estos tintes rinden más, tifen mejor, duran más. Un mismo paquete tiene seda, lana, algodón y lino en una sola operación. El color vivo y las manchas desaparecen con el lavaseador Putnam "No-Rider".

Basque Ud. esta Marca en cada Paquete. ELABORADOS POR Monroe Drug Co., Quincy, Ill., E. U. de N. A.

Representantes Distribuidores para la República de Costa Rica. A. H. Garnier & Co. P. O. Box 823 San José, Costa Rica ...

El próximo domingo se inaugurará una imagen del Corazón de Jesús en el Cerro del Espíritu Santo de Naranjo

Se trata de llevar a ese lugar la fuerza eléctrica para hacer una iluminación

El Padre del Olmo, actual Cura párroco del cantón de Naranjo, está empeñado en construir el monumento de Cristo Rey en el Cerro del Espíritu Santo, de esa jurisdicción, punto dominante de la República.

Para adelantar los trabajos y despertar mayor interés, ha organizado una fiesta para el próximo domingo.

El sábado habrá disparo de bombetas al medio día y a las ocho de la noche, juegos de pólvora.

El domingo, misa solemne a las nueve de la mañana y luego, los varones se dedicarán a formar una trocha para la ascensión al cerro. Las mujeres llevarán viandas para obsequiar a los trabajadores.

Provisionalmente se colocará una imagen del Corazón de Jesús, de bulto.

Los señores Herrera obsequiarán una iluminación eléctrica, en el cerro, para lo cual se ten-

drán los alambres en esta semana.

Lo importante es darse prisa y comenzar los trabajos para realizar el gran monumento a Cristo Rey.

Edificio para Tacares de Grecia

Tacares de Grecia contará, dentro de poco, con un hermoso edificio para oficinas públicas: Agencia de Policía, Telégrafo y Correos.

Los planos han sido autorizados.

Se hará la construcción por iniciativa de la Municipalidad de Grecia, pagando la mitad dicha Corporación y la otra parte el Gobierno.

Será un edificio de mucha apariencia, que hará honor al vecindario.

¿Por qué?



es la predilecta de los automovilistas la linterna eléctrica Eveready?

¿QUÉ apuros no pasa uno cuando viaja de noche por un camino oscuro y desconocido a menos que se haya provisto de una buena linterna eléctrica! Para orientarse, para cambiar una llanta de goma e inspeccionar el motor, para cualquier percance, es indispensable.

La linterna eléctrica Eveready, de tipo enfocable, proyecta una luz brillantísima que puede enfocarse hasta una distancia de 100 a 500 metros, con sólo dar una vuelta al casquillo trasero. Además, encierra todos los adelantos modernos que se han incorporado en linternas eléctricas.

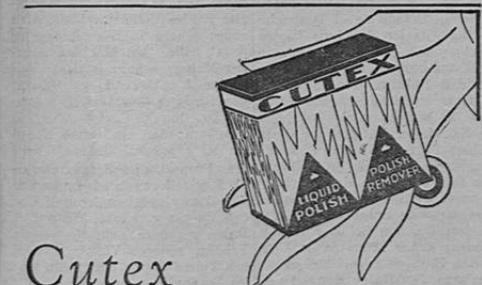
De venta en todas partes.

EVEREADY LINTERNAS Y BATERIAS — duran más

Construida por los fabricantes de las afamadas baterías de radio Eveready—la fábrica más grande del mundo, y la más antigua, de linternas eléctricas y baterías secas

ROBERTO & CIA. San José

1385



Cutex ha hecho un Brillo Líquido enteramente nuevo

TRANSPARENTE... Natural... Leve y tenue sobre la uña, como un rayo de sol... ¡Nunca ha soñado Ud. con el atractivo de las uñas resplandecientes!

Cutex ha apasionado, la esencia misma de ese resplandor en su nuevo Brillo Líquido.

Se trata de una fórmula completamente nueva. En un instante transforma las uñas, por mate que antes fuera su aspecto, en otras tantas gemas.

Se cepilla fácilmente, se seca casi en un instante y dura más de una semana. Ni se agrieta ni se cae, ni se oscurece. Ni el agua o el jabón afectan su natural esplendor.

Este nuevo Brillo Líquido se vende en elegantes frascos gemelos, luminosos como joyas uno para el Brillo; el otro para el Eliminador. Northam Warren, Nueva York, París, Londres.

El Nuevo BRILLO LIQUIDO de CUTEX LUMINOSO COMO CRISTAL - NATURAL - DURADERO

NORTHAM WARREN, New York, Paris

Distribuidores para la Rep. de Costa Rica: Ambrosio Savage & Co., Ltd., Apartado 223, San José

Imitada por todos Cerveza TRAUBE Igualada por ninguno

VICTOR FABIAN San José-Limón, C. R.

LA FIESTA NACIONAL DE SUIZA

Celebra hoy la República de Suiza la gloriosa fecha nacional de su independencia. Pocas naciones como ésta pueden recordar con más orgullo la fecha de su emancipación política...

Nuestra edición del Jueves A LAS MADRES DE FAMILIA

Antes encabezábamos nuestra segunda sección de los jueves con la "Página Femenina". Desde el jueves próximo pasado, la hemos convertido en "Página del Hogar".

Consiste el rompecabezas en un dibujo, que aparece en pedazos en desorden, que es preciso cortar y acomodar de modo que se forme el dibujo original.

CONDICIONES 1.—Los dibujos vendrán pegados en un papel o cartón, con toda limpieza. Aconsejese a los niños que no usen la goma sino cuando tengan ya la figura formada.

A LOS NIÑOS

Nuestros jóvenes lectores deben buscar con cariño las ediciones de los jueves. En ellas, a ellos especialmente dedicadas, encontrarán cuentecitos ilustrados, entretenimientos y otras lecturas amenas y útiles.

A NUESTROS LECTORES

Habrán notado nuestros amables lectores, que hemos seguido dando ediciones de 16 páginas los jueves y de 20 los domingos. A pesar de eso nos sobra material y nos falta espacio para los anuncios.

El jueves próximo pasado dimos comienzo a la publicación de una preciosa novela; dos páginas de la edición dedicamos a ese objeto, resultando 16 páginas encuadernables de la novela.

DOCTOR R. MARCHENA MEDICO - CIRUJANO CONSULTAS: de 10 a 12 a. m. de 2 a 4 p. m. Despacha en la Oficina que ocupó el doctor Peña Chavarria, frente a la 2a. Sec. de Policía. Teléfonos: Oficina 706. Habitación 116.

Entrevista con D. Enrique Pittier

Visión del país después de veintiseis años de ausencia. Nueva edición de Plantas Usuales con material de nacionales. Nuestros problemas de ayer y los de hoy

Supimos que estaba en esta capital el profesor don Enrique Pittier, el autor del importante libro "Plantas Usuales" y fuimos a buscarlo al Hotel Europa. —¿Sabe usted, cuarto No. 21, nos indicaron. Y seguimos adelante, pero se iba ausente. Más tarde le encontramos en el hall, conversando con el naturalista inglés, Mr. Lancaster. En un florero lucía un vistoso ramo de gladiolos, de varios colores, envió del floricultor Mr. Brade. Entramos en conversación. —¿Desde cuando está usted entre nosotros? Llegué el viernes anterior y he podido pasar de incógnito unos días. He regresado al país, después de una ausencia de veintiseis años. —De donde viene usted, señor? —Ahora resido en Venezuela, donde ocupé el puesto de Director del Museo Comercial, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores. Está mal llamada así, agregó. No se trata de un Museo comercial, sino de un Museo de productos nacionales. Pero residí 22 años en Washington; eso sí, nunca pasé allí los inviernos. Era Explorador Botánico, como dicen, y viajaba, procurando no aguarar la época del frío, que me pone malucón. Después decidieron ascenderme y sólo resistí un año. Casualmente me llamó el General Gómez para que ocupara el puesto que tengo y acepté. Y allí es hoy, siempre trabajando. —¿Qué impresión ha tenido al volver al país? —Encuentro un cambio radical; en todo el trayecto de la vía de Limón a Cartago hay mucha agricultura. El cultivo del cacao ha tomado gran incremento, pero es una lástima que sea de mala clase. Y en esto me siento culpable; tengo alguna responsabilidad, desgraciadamente. En mi tiempo, se sembraba la banana en las llanuras y ahora encuentro que hasta los cerros están cultivados. Se ha extendido mucho este cultivo. Pero ustedes son siempre los mismos. Yo me he divertido le-

Monopolio de Seguros

La situación bonancible del Banco y su condición para hacer frente a la empresa a la cual está dedicada, queda revelada de una manera convincente por los balances que se han estado publicando mensualmente en el Diario Oficial.

Si bien el país es pequeño, el campo de acción también es pequeño y si las grandes compañías han crecido en los grandes países, todo es en relación con su cometido y por lo tanto, no debe considerarse, mejor garantizado el tenedor de pólizas, sólo porque se habla de las grandes cifras sin fijarse también, en las responsabilidades que han asumido dichas compañías.

Decir que sólo aquí puede crearse una situación que dé al traste con las instituciones nacionales, es en absoluto ignorar la suerte que puedan correr los grandes países y sus instituciones. Está aún reciente la Guerra Europea y sus consecuencias, la rehabilitación en Alemania de hipotecas y depósitos por el 25% de su valor de pre-guerra, la depreciación del marco Austriaco y también del franco Francés y Belga. Y no fueron las compañías grandes que durante la guerra suspendieron los pagos, — a los enemigos, — y que mañana los suspenderían si Costa Rica tomara participación de un lado u otro en una guerra? La desconfianza sin mayor motivo, no conduce al éxito en los negocios porque encierra el círculo de nuestras actividades. Es necesario tener fe en las instituciones como en los hombres. No despreciegiemos a las compañías extranjeras con un sofisma, porque él mismo sería aplicable en nuestro caso, — nada ni nadie es infalible — y menos aún en cuestiones de negocios donde el destino juega papel importante.

El monopolio en el seguro de Vida, volviendo al punto de partida, es indispensable, dadas las condiciones que existen en Costa Rica, para la nacionalización de tan importante ramo de seguros y que esa nacionalización es conveniente para la vida económica del país ha quedado demostrado en el presente artículo.

UN ASEGURADO

Los de la recepción en la Legación del Perú

Lista de canastas de flores República del Perú; don Juan José Cano y señora; don Guillermo Aragón y señora, señoras María Luisa Alvarado S., don Walter Field y señora; doña Lolita L. de Fernández y señorita Margarita Luján F., don Luis Anderson y señora; doña Micaela Mora de Romain; don Ernesto Quirós A. y señora, don Roberto Jimeno y señorita Margarita Santos; señorita Livia Alvarado; señora Emilia Rodríguez de Carrillo, don Mariano Alvarez Melgar señora e hijas; don Felipe J. Alvarado y señora; don Enrique González H. y señora, don F. Carlos Alvarado y señora; don Guillermo González H. y señora, General José Ma. Pinaud, don Sergio Varallo R. y señora, don Joaquín Vargas Coto y señora, Coronel Ama deo Vargas y señora, Winald A. Dalon y señora, señorita Anita Tristán, señores Victor y Leonidas Ponce S. y señora; don Carlos Los Carrás.

Corrigiendo un yerro

En la nota publicada ayer en este cotidiano, informando de la trágica muerte y del sepelio del joven don Francisco Castro Argüello, reproducimos algunas de las frases que en el cementerio leyera don José Andrés Coronado y que, equivocadamente a parecen como pronunciadas por don Modesto Huete.

Se festejara al P. Soldati

Hemos tenido el gusto de recibir una invitación, que suscribió el Presbítero don Alfonso Gravejal, del Colegio Salesiano de Cartago, para asistir a la fiesta que se organiza en honor del Presbítero don Domingo Soldati, el 4 de los corrientes, su día onomástico.

Agradecemos la atención y deseamos el mejor éxito para ese festival. Bien se merece el activo Padre Soldati estas manifestaciones de simpatía y reconocimiento por su abnegada labor.

El Ejecutivo firmó la ley sobre nacionalización de fuerzas eléctricas

Ayer firmó el señor Presidente de la República el decreto del Congreso sobre nacionalización de las fuerzas eléctricas. Ahora se trata de que haya una buena selección en las personas que deberán formar el Consejo del servicio nacional de electricidad. Se estima que si estas personas no prestan cierta atención a su cargo, la ley no tendrá ningún resultado. Será una ley más.

Crónica parlamentaria Se dispuso que la fijación del impuesto de exportación del banano sea resuelto conjuntamente por las Comisiones de Hacienda y de Fomento

de la Comisión de Fomento pero que siguiendo la misma política que en el asunto se había seguido la vez anterior en que conoció de él la Cámara, sería mejor que problema de tanta importancia fuera discutido conjuntamente por las Comisiones de Hacienda

A PLAZOS FACILES ES MUY FACIL COMPRAR UNA REMINGTON PORTATIL EN PRECIOSOS COLORES MANDENOS FIRMADO CON SU DIRECCION EL CUPON ADJUNTO Y SE LO EXPLICAREMOS. Señores THE COSTA RICA MERCANTILE COMPANY San José - Ap. 19. Sirvansse darne detalles de los planos fáciles para tomar una REMINGTON PORTATIL. Firma Dirección

Ecos de Sociedad

Bolea Lola de Villafranca y la señora Amalia Villafranca van para Panamá.
Para el Salvador partió don Arturo Zamora Roldán.
En esta capital estuvo ayer el Sr. Ricardo Jiménez.

Bolea en el Nacional.
 En la noche de este mes se efectuó el baile de fantasía que ha venido preparando el Club Bolea.

Socios del Internacional.
 En la última sesión de Directiva del Club Internacional fueron admitidos como socios los siguientes señores:

René Picado, Alberto Aragón y Virgilio Calvo B. accionistas; Enrique Salazar Loria, Guillermo Rivera Martín, Julio León Zuleta, Jorge Pacheco, Práxedes Gómez, Manuel Echeverría Jiménez, José Cordero Z y Francisco Carazo Peralta, socios ordinarios.

Boda.
 Agradecemos las esquelas de participación e invitación que se nos han enviado para el matrimonio de los muy distinguidos y estimables jóvenes Dr. don Rafael A. Grillo y señorita Carmen Rivera Ortiz que se efectuará en casa de los señores padres de la novia a las 9 p. m. del 11 del corriente mes.

Continúa el juicio de residencia

Viene de la página 1a.
 Edificio que hoy ocupan los Juzgados por el término de diez años a un precio de 1.000 colones mensuales y es también cierto que esa Compañía le subarrendó el edificio al Gobierno por 2.500 colones mensuales, pero habiendo tenido que hacer por su cuenta y riesgo todas las reparaciones necesarias para acondicionar el edificio en la forma que el Gobierno lo necesitaba en cuyos trabajos se empleaba cerca de 50.000 colones, dejándolo en tal estado que al Gobierno le sería imposible conseguir un edificio céntrico con las comodidades que este tiene, por una cantidad menor de la que convino en pagar por este.

Los que escriben en los periódicos están empeñados en hacer sobre papel cálculos alegres de utilidades probables, que hacen ascender hasta la cantidad de 180.000 colones en esta negociación, cálculos que no tienen base alguna pues no han tomado en cuenta el costo de las reparaciones ni el interés sobre los 50.000 colones empleados ni el alquiler pagado durante el tiempo de esas reparaciones, ni los riesgos que asume la Compañía si el edificio sufre daños o destrucción total por causa del fuego, riesgos estos que todo hombre de negocios debe de tomar en cuenta al hacer sus cálculos.

Como una demostración para que Ud. y el público se den cuenta de que esas imaginarias ganancias que se han sacado a cuenta, y Ud. quizá sepa con qué propósitos; me complazo en manifestar a Ud. que tendré el mayor gusto de traspasar ese contrato al Gobierno por la suma de 75.000 colones, los cuales después de rebajarles el costo de reparaciones, el valor de los alquileres pagados por el tiempo que duraron esas reparaciones y el valor de mi tiempo empleado en ese negocio, deja reducida a una suma irrisoria los 180.000 colones de ganancias que mi Compañía iba a obtener, según sus detractores.

Por regla general no presto atención a los cargos que me lanzan, pero en este caso como veo que cometen una injusticia, deseo si que esta explicación que me tomo la libertad de hacer a Ud. pueda servirle para confundir a los que han querido arrojarme a causa de este contrato. Le doy a Ud., desde luego, mi autorización para hacer el uso de esta carta que le pueda convenir.

Sea de Ud. atento y seguro servidor,
ARTHUR WOLF

Si la propuesta del señor Wolf es aceptada toda esta tempestad quedaría desecha. El Gobierno vendría a pagar prácticamente lo mismo que si él hubiera sido el inquilino primitivo y hubiera hecho las reparaciones que hizo el señor Wolf.

Se me permitió dar por este medio más mis cumplidas gracias al señor Wolf por su desprendimiento y gentileza hacia mí. Le duele ver la injusticia con que se nos ataca al señor Soley y a mí, y quiere repararla sin que nada lo obligue a ello. Su raro ejemplo seguirá siendo raro, y es una lástima. Agrega don Carlos que el propietario de la casa señor von Schroter hizo oferta de la misma por 1.000 colones mensuales, haciéndose el cargo de las reparaciones. Jamás tuvo conocimiento de esta oferta y el señor Soley Güell, que oportunamente dará amplias explicaciones sobre este mismo asunto, me ha manifestado que él tampoco recuerda nada al respecto; muy difícil se me hace creer semejante afirmación porque muy mal negocio sería el del Sr. Schroter el invertir 50.000 colones en reparaciones sobre una casa que luego, vendida muy barata, dió por 125.000 y cobrar por todo un alquiler de 1.000 colones mensuales, o lo que es lo mismo, dársela al gobierno por 500 colones desde luego que aquella suma es la que recibirían 100.000 colones al corriente interés del uno por ciento.

Don Carlos entravera sus defensas con inconducentes cargos políticos contra mí. No los tomo en cuenta siquiera. Para defender mi actuación política no levantaré un dedo. Lo único que me interesa es lo que se diga en desdoro de mi integridad. Si se me dice que me cogi dinero del Estado o que permití que otro lo cogiera mal habido, en seguida saldré al frente a defenderme. Si se me dice que como Presidente fui torpe e inútil, me levantaré de hombros y nada más. Y aun si se me dice que traté de ser infiel a la patria, me costará guardar silencio pero lo guardaré; y respetaré, a mis solas, la frase del poeta Manzoni: "para la posteridad, la ardua sentencia."

RICARDO JIMENEZ

Florida Ice & Farm Company

Convócase a los accionistas de la FLORIDA ICE & FARM COMPANY, a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la casa "Lindo Brothers Limited", en esta ciudad, a las 9 horas del día 28 de agosto del año en curso, con el objeto de resolver lo conveniente respecto al vencimiento del plazo social.

San José, 31 de Julio de 1928.

MANUEL F. JIMENEZ—Secretario.

Unos números y unas observaciones

Las últimas nobilísimas palabras dichas al público por el Lic. don Alberto Echandi, por don Julio Acosta y por el señor Presidente González Víquez definen un estado de ánimo que ha sido siempre no de unos pocos costarricenses, sino el de la mayor parte de los costarricenses: el de que las grandes cuestiones que interesan a la vida del país se resuelvan siempre serenamente y que no sirvan como extremos de propagandas políticas de ninguna naturaleza. Así es como hemos podido ver que en la reciente campaña electoral presidencial, los candidatos no insistieron en tales o cuales problemas particulares, sino en el temperamento general de una posible administración. Esto parecía ser ya una conquista y por esa circunstancia es que ha producido cierta justa sorpresa la de que se haya pretendido por un grupo de ciudadanos darle a la discusión de problemas públicos una intensidad que está fuera de las costumbres adquiridas por el país. No interesa discutir por el momento esto: las cuestiones planteadas o que necesitan una solución son de tal importancia que no hay más que un camino para formarse opinión acerca de ellas: las de estudiarlas. La lección que dan los hombres a quienes nos hemos referido y cuyo modo de pensar tiene que ser aceptado por todos buen costarricense, no es sino esa. Por ejemplo, lo que nosotros queremos llamar nacionalismo, es decir, lo que aparece bajo esta denominación en la calle, no es exactamente lo que en otras partes se entiende por nacionalización y el motivo en virtud del cual se ha justificado en otros lugares una mayor acción del Estado en el manejo de ciertos negocios no es el mismo con el cual algunas de nuestras gentes quieren justificar esa mayor acción del Estado. Si en los Estados Unidos se ha formado una opinión favorable a la nacionalización de algunas importantes industrias, no es estrictamente por razones políticas, sino por cálculos económicos; si en Alemania se ha dado a las entidades públicas, sean los Municipios, sean los gobiernos locales, sea el Estado, una mayor ingerencia en la apropiación y dirección de algunas de esas industrias, es por razones de orden económico. Y lo que por estas circunstancias resulta más o menos bueno en esos países, no quiere decir que sea igualmente bueno para aquellos países que no teniendo los mismos motivos de justificación pretenden, tal vez por espíritu imitativo, reproducir las instituciones en que el Estado es administrador de negocios. En esto no se puede, cabría decir mejor, no se debe, crear una doctrina general; no existe esta doctrina general sino, cuando más, en los libros de economía de los últimos cinco años. Ningún país prudente acogerá la doctrina sin ponderar antes sus propias necesidades y sus propias capacidades, a ningún país gobernado por hombres buenos y discretos, se le ocurrirá buscar siem pre en Alemania las instituciones que ella usa para adoptarlas como normas de su vida. De los dos problemas que a nosotros nos interesan actualmente, el del monopolio de ferrocarriles y el del monopolio de la industria eléctrica, y respecto de los cuales se cita el ejemplo de aquella nación, hay que darse cuenta honradamente de las particularidades o mejor dicho, de los motivos íntimos que se han tenido allí para darles una solución que se caracteriza por el predominio de la acción pública sobre el interés individual. Esto lo debería saber bien el público, porque ni en el orden social ni en el orden económico los motivos que pudiéramos tener nosotros para socializar esos mismos intereses, también se usa esa palabra, en nada se parecen ni desde el punto de vista económico ni desde el punto de vista social, a los de Alemania.

En este cuadro hay que hacer notar que México cambió de sistema con una desastrosa experiencia. El siguiente cuadro se refiere a aquellos países en donde de hay una especie de sistema ponderativo. El Gobierno administra parte de las líneas ferrocarrileras sin perjuicio de la iniciativa privada.

Brasil	10.995 (del Estado)	17.350 (privadas)
Canadá	36.390 (del Estado)	26.790 (privadas)
Chile	4.792 (del Estado)	3.632 (privadas)
Dinamarca	2.500 (del Estado)	2.250 (privadas)
Holanda	1.982 (del Estado)	1.845 (privadas)
Japón	9.950 (del Estado)	4.802 (privadas)
Suecia	5.450 (del Estado)	9.400 (privadas)
Suiza	2.890 (del Estado)	2.456 (privadas)

Excepcionalmente tenemos que referirnos a ciertos países como Alemania en donde el Estado controla en calidad de propietario una red de 55.600 k. contra 1.970 pertenecientes a empresas privadas. En oposición al caso de Alemania está el de los Estados Unidos en donde 400.600 k. pertenecen a diversas empresas privadas, bajo una acción prudente del Estado y 875 k. son del Estado. En España hay 15.261 k. pertenecientes a empresas privadas contra 0 fiscales. Inglaterra como España tiene 38.000 k. de empresas privadas contra 0 fiscales.

Los dos cuadros se prestan para las más interesantes deducciones y observaciones generales. Desde un punto de vista doctrinario, digámoslo así, el primer cuadro indica, en general, que en la mayor parte de los países comprendidos en él, la iniciativa privada no se ha desarrollado convenientemente. Con excepción de Noruega, los países europeos no ocupan en el marco geográfico-económico del continente, ni del mundo, un lugar preferente. No puede decirse que sean países de buen ejemplo.

En el segundo cuadro están agrupadas varias de las naciones que constituyen, bajo muchos aspectos, un excelente ejemplo de orden, de organización y de prosperidad. Entre otros, Dinamarca y Holanda. Pues bien, en estos países se ha dejado campo abierto a la empresa privada como un recurso natural de intensificar el trabajo y de fomentar la riqueza pública.

Con respecto a los casos excepcionales de Alemania y de los Estados Unidos, podríamos preguntarnos cómo se justifica la diferencia de sistema, tan radical. Estos dos países representan organizaciones económico-políticas igualmente distintas. En Alemania ha habido una exaltación del concepto Estado; en los Estados Unidos ha habido una exaltación del concepto individual. Sin querer penetrar demasiado en el fondo de esto, es fácil advertir que el mejor sistema para Alemania, país de una densa población, tenía que ser este de una superación del poder fiscal. Política mente también se explica ello por la situación que Alemania ocupa en Europa. La situación económica de los Estados Unidos es diferente: en este país el problema consiste aun en crear la riqueza y la industria, en un vasto continente que admite una mayor población.

Austria	4.260	Contra	2039
Bulgaria	2.328	contra	0
Finlandia	4.000	contra	300
Latvia	2.930	contra	0
México	20.500	contra	5460
Nueva Zelandia	4.790	contra	221
Noruega	2.800	contra	463
Perú	2.238	contra	960
Polonia	11.672	contra	0
Rumania	3.760	contra	61
Rusia	60.500	contra	18.090
Siam	2.200	contra	104
Turquía	1.291	contra	370

Es, desde luego, absurdo, acudir a esos ejemplos para aplicarlos a nuestros pequeños países. Eso significa que seguimos torpemente la política de simple imitación que venimos observando en muchas cosas importantes de nuestra vida. (El profesor Esquivel Obregón de México ha señalado este grave error con respecto a las fuentes de las constituciones políticas de la América Latina). Ni siquiera estamos a la altura de Dinamarca con su agricultura intensiva. Nosotros no tenemos ni industrias ni hombres. Aun agregaríamos con perfecta justicia, que no tenemos capitales para fomentar esas industrias posibles o para ayudar efectivamente al hombre de trabajo.

Si en cuanto a los ferrocarriles tenemos el ejemplo saludable de naciones que no abusan de la doctrina del Estado como administrador, sino que aseguran ellas el bienestar de su vida, favoreciendo el esfuerzo privado, en cualquier otro orden de actividades tenemos que seguir el mismo sistema. Nuestro problema se reduce a crear fuentes de trabajo, a formar el tipo superior del trabajador y a aportar capitales. Si este es el legítimo sentido de la doctrina nacionalista, creemos que todos los costarricenses son nacionalistas sin alardes.

Manifestación de don José P. Jiménez acerca del nueve diario

30 de Julio de 1928.

Señor Director del DIARIO DE COSTA RICA

Muy señor mío:

Suplico a Ud. darle cabida en su apreciable diario a la siguiente manifestación que deseo hacer pública.

Con motivo de aparecer yo como Presidente de una Sociedad Anónima periodística denominada "EL TIEMPO DE COSTA RICA" y siendo a la vez miembro de la Administración del Tránsito y de la Directiva de Electricidad, ha habido mucha gente que se ha dado a pensar que este nuevo periódico ha sido levantado con capital de las Compañías Eléctricas y viene dispuesto a defender sus intereses.

Puedo asegurar que este rumor es absolutamente falso. El periódico se levanta con capital de personas que no tienen ni el más leve nexo con ninguna de las empresas Eléctricas, ni éstas han pensado en emplear capital en periódicos que hagan su defensa.

De Ud. atento y S. S.,
José P. Jiménez

El Estado pagará una manzana de terreno para la Junta de Educación de Heredia

La Junta de Educación de la ciudad de Heredia compró una manzana de terreno del lado Oeste de la población, con el objeto de construir una escuela. Será un gran edificio, levantado en el centro de dicho lote.

En este cuadro hay que hacer notar que México cambió de sistema con una desastrosa experiencia. El siguiente cuadro se refiere a aquellos países en donde de hay una especie de sistema ponderativo. El Gobierno administra parte de las líneas ferrocarrileras sin perjuicio de la iniciativa privada.

Excepcionalmente tenemos que referirnos a ciertos países como Alemania en donde el Estado controla en calidad de propietario una red de 55.600 k. contra 1.970 pertenecientes a empresas privadas. En oposición al caso de Alemania está el de los Estados Unidos en donde 400.600 k. pertenecen a diversas empresas privadas, bajo una acción prudente del Estado y 875 k. son del Estado. En España hay 15.261 k. pertenecientes a empresas privadas contra 0 fiscales. Inglaterra como España tiene 38.000 k. de empresas privadas contra 0 fiscales.

Los dos cuadros se prestan para las más interesantes deducciones y observaciones generales. Desde un punto de vista doctrinario, digámoslo así, el primer cuadro indica, en general, que en la mayor parte de los países comprendidos en él, la iniciativa privada no se ha desarrollado convenientemente. Con excepción de Noruega, los países europeos no ocupan en el marco geográfico-económico del continente, ni del mundo, un lugar preferente. No puede decirse que sean países de buen ejemplo.

En el segundo cuadro están agrupadas varias de las naciones que constituyen, bajo muchos aspectos, un excelente ejemplo de orden, de organización y de prosperidad. Entre otros, Dinamarca y Holanda. Pues bien, en estos países se ha dejado campo abierto a la empresa privada como un recurso natural de intensificar el trabajo y de fomentar la riqueza pública.

Con respecto a los casos excepcionales de Alemania y de los Estados Unidos, podríamos preguntarnos cómo se justifica la diferencia de sistema, tan radical. Estos dos países representan organizaciones económico-políticas igualmente distintas. En Alemania ha habido una exaltación del concepto Estado; en los Estados Unidos ha habido una exaltación del concepto individual. Sin querer penetrar demasiado en el fondo de esto, es fácil advertir que el mejor sistema para Alemania, país de una densa población, tenía que ser este de una superación del poder fiscal. Política mente también se explica ello por la situación que Alemania ocupa en Europa. La situación económica de los Estados Unidos es diferente: en este país el problema consiste aun en crear la riqueza y la industria, en un vasto continente que admite una mayor población.

Es, desde luego, absurdo, acudir a esos ejemplos para aplicarlos a nuestros pequeños países. Eso significa que seguimos torpemente la política de simple imitación que venimos observando en muchas cosas importantes de nuestra vida. (El profesor Esquivel Obregón de México ha señalado este grave error con respecto a las fuentes de las constituciones políticas de la América Latina). Ni siquiera estamos a la altura de Dinamarca con su agricultura intensiva. Nosotros no tenemos ni industrias ni hombres. Aun agregaríamos con perfecta justicia, que no tenemos capitales para fomentar esas industrias posibles o para ayudar efectivamente al hombre de trabajo.

Si en cuanto a los ferrocarriles tenemos el ejemplo saludable de naciones que no abusan de la doctrina del Estado como administrador, sino que aseguran ellas el bienestar de su vida, favoreciendo el esfuerzo privado, en cualquier otro orden de actividades tenemos que seguir el mismo sistema. Nuestro problema se reduce a crear fuentes de trabajo, a formar el tipo superior del trabajador y a aportar capitales. Si este es el legítimo sentido de la doctrina nacionalista, creemos que todos los costarricenses son nacionalistas sin alardes.

ARGOS

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.

BAUME BENGUÉ

Cura radical de
GOTA-REUMATISMOS
NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías

Carta de don Ricardo Villegas

San José, 31 de Julio de 1928.

Señor don Jesús Rivera A. Pariscal.

Estimado amigo: Contesto su carta de 26 de los corrientes:

En cuanto a lo que haga gestiones para hipotecar su finca al Banco Internacional o Crédito Hipotecario, le diré que debe dirigirse a un abogado, porque de esas gestiones viven la mayor parte. — con oficina abierta. — los pobrecitos.

Ahora, sobre lo que pienso "acerca de la palada que le está dando a don Ricardo Jiménez", le respondo: Esas no son paladas sino paladas de aspirantes a figurar en la agricultura o... en las bellas artes.

De esas apaladas no he leído nada: veo el título y la firma que cubre el artículo y lo dejo pasar.

No ha leído usted en Víctor Hugo lo que un triste gusano de

Manifiesto de don Ricardo Villegas

San José, 31 de Julio de 1928.

Señor don Jesús Rivera A. Pariscal.

Estimado amigo: Contesto su carta de 26 de los corrientes:

En cuanto a lo que haga gestiones para hipotecar su finca al Banco Internacional o Crédito Hipotecario, le diré que debe dirigirse a un abogado, porque de esas gestiones viven la mayor parte. — con oficina abierta. — los pobrecitos.

Ahora, sobre lo que pienso "acerca de la palada que le está dando a don Ricardo Jiménez", le respondo: Esas no son paladas sino paladas de aspirantes a figurar en la agricultura o... en las bellas artes.

De esas apaladas no he leído nada: veo el título y la firma que cubre el artículo y lo dejo pasar.

No ha leído usted en Víctor Hugo lo que un triste gusano de

MISA DE CABO DE AÑO

El viernes 3 de los corrientes a las 7 a. m. se celebrará en la Iglesia Catedral, la misa de cabo de año en sufragio del alma de doña.

ANGELICA ROJAS DE AGUILAR

Su esposo, hijos y demás familia invitan a sus amistades, quedándose muy agradecidos por su asistencia.

Alajuela, 10. de Agosto de 1928.

Se ha suspendido el pago de las pensiones de maestros

Hay mil y pico de maestros en servicio; y 405 pensionados, que reciben entre todos, mensualmente, cerca de cincuenta mil colones

Para atender esta salida de las pensiones, se cuenta con diez mil colones mensuales, de las deducciones de sueldos. Será reformada, nuevamente la Ley Obregón

Se ha presentado una crisis, con motivo del rápido y constante crecimiento de las pensiones para maestros.

Los pensionados hoy son 405, para atender ese servicio necesita el Estado la bicoca de \$ 41.346.00 mensuales.

Y cada mes aumenta el número de pensionados: el lunes se acordaron tres más, por ejemplo y todos los meses hay otras tantas.

Para atender este capítulo de las pensiones, se deduce de los sueldos de los maestros una pequeña parte; entre los mil y pico de maestros en servicio, se recogen cerca de diez mil colones, mensualmente.

Previendo la crisis que se avecina, recientemente se dispuso exigir la revalidación de las pensiones, exigiendo un examen médico, para lo cual se designaron varios profesionales de reconocida competencia. Por cierto dos maestros, entre los que han tratado de llenar ese requisito, no pudieron obtener el comprobante de mala salud; uno de ellos recibía la pensión y se gaba en otras tareas cuatrocientos colones.

Pero llegó la crisis y en la oficina en que se expiden los papeles de los maestros hay un aviso que dice que no se han recibido

las listas de los pensionados devueltas de la Secretaría de Hacienda. Es que no hay plata para pagar las pensiones.

El Congreso vota anualmente cien mil colones y según la ley de pensiones, el Ejecutivo debe agregar la suma necesaria para completar el fondo respectivo.

Ya una vez faltó dinero y se hizo una rebaja extraordinaria de un tres por ciento, a los maestros en servicio. Pero estos sueldos no soportan una deducción más.

Haciendo historia, sabemos que la Ley Obregón del año 25, fue muy liberal; daba derecho para solicitar pensión a los maestros con 25 años de servicio.

Pronto se vio la necesidad de reformarla y el siguiente año 1926 se fijó la edad en 30 años de servicio. Pero ya habían pasado muchos con 25.

Ahora el problema es serio: hay intereses creados y cada vez se presentan nuevas pensiones. La Secretaría ha pensado en otra reforma, restringiendo la forma de conceder esas pensiones. También hay que pensar en la forma de crear fondos para atender las pensiones ya acordadas y en esa tarea se está.

Las Secretarías de Hacienda y Educación estudian una pronta resolución.

Ayer se iniciaron los exámenes de Bachillerato

Con este motivo se suspendieron en el Liceo hasta el próximo lunes

Ayer a la una de la tarde se iniciaron los exámenes de bachillerato en el Liceo de Costa Rica, el Colegio de Señoritas, de esta capital: el Colegio de San Luis de Cartago y el Instituto de Alajuela.

Como no es posible que los Directores presencien todos los exámenes, se delegan esas funciones en los profesores y estos se reparten entre los diversos Colegios.

Este grupo de bachilleres es el que tenía que cursar los seis años de estudios, pero como una reforma posterior redujo el período a cinco, se les permitió pararse en un semestre.

De esta suerte, este año habrá dos grupos de bachilleres. Con este motivo de los exámenes, que obliga a distraer la atención de casi todos los profesores del Liceo, se suspendieron las lecciones hasta el próximo lunes.

Acerca del asesinato del General Obregón

Boletín Oficial de la Legación de México.

México, D. F. Julio 31. — La Inspección General de Policía puso hoy a disposición de los periodistas tanto nacionales como extranjeros, la documentación le vantada con motivo del asesinato del señor General Obregón.

Las actas levantadas y las personas detenidas, fueron consignadas hoy mismo al Procurador de Justicia del Distrito Federal para los efectos que correspondan.

La prensa de mañana publicará una amplia información en la que resulta que con el asesino estaban complicados una monja llamada Concepción Acevedo, un individuo llamado Manuel Trejos y el sacerdote católico José Juárez.

Notas alajuelenses

En el culto y bello distrito de Río Segundo, han pasado los jorjoríos cívicos y religiosos en el mayor orden, entusiasmo y alegría. Toda nuestra sociedad se dio cita allí, confundidos en un estrecho abrazo de armonía, segundinos y alajuelenses. Puestos como éste, que van a la vanguardia del progreso y de la cultura, merecen todo nuestro aplauso.

Nos alegramos

Nuestro querido y viejo amigo don Jeremías Conejo, quien ha sufrido cruel dolencia, se haya un poco restablecido. Que mejore pronto para bienestar de esta sociedad, son nuestros deseos cordiales.

Enfermo

Prostrado en su lecho ha seguido el noble viejo don Samuel Rojas, padre de nuestro generoso don Francisco Rojas. Hacemos votos sinceros por su mejoría.

Saludamos

A doña Agrupina Mata de Blanco, esposa de quien fué nuestro ex-Jefe de la oficina telefónica don Rafael C. Blanco, matrona naranjeña que ha convivido entre los alajuelenses y que hoy pasa en ésta sus días de recreo y de expansión.

Felicidades

A don Rodolfo Soto, de quien se rumora que será nombrado Comandante del Presidio de San Lucas. Mejor designación no haría el Gobierno, ya que el señor Soto lo adornan cualidades de

moralidad e intelectualidad superiores a muchos.

Parque Central

El lunes se dió principio a los trabajos de nuestro bello Parque, que a no dudarlo, dada la pericia del Sr. Matamoros, que los dirige, quedará convertido en algo más bello, que dará realce y ornato a esta tierra de promisión olvidada de tantos gobiernos.

Nuestro agradecimiento eterno y sincero para el nuevo Gobernante Sr. González Víquez.

Cuartel

Pronto se dará principio a la reconstrucción superior de este bello edificio, histórico por mil motivos, que nos evoca cada vez de pasar junto a él, la gallarda y heroica figura del General don Tomás guardia.

¡Bien por el progreso de Alajuela!

De plácemes

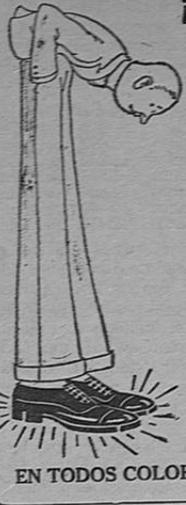
Orgullosa y de plácemes se siente el alma alajuelense, con la designación que se ha hecho en uno de sus hijos predilectos don Otilio Ulate Blanco, como Secretario de la Legación de España.

Que el seno del viejo León Ibero acoja en estrecho abrazo al amigo que se va, para que nos brinde a su regreso, las impresiones que a su espíritu observador le ofrezca la noble, augusta e inmortal España.

Corresponsal.

Alajuela, 28 de julio de 1928.

¡UN BRILLO!
COMO
DE ESPEJO
con
SHINOLA
Betún que lustra y
conserva el calzado
No Acepte Imitaciones



EN TODOS COLORES



Se trata de nombrar la Comisión de Festejos Populares

Alguno de los señores regidores municipales trata de hacer una moción, en el sentido de que se nombre ya la comisión que ha de organizar los festejos populares de fin de año.

La experiencia le ha sugerido la idea de integrarla con pocos elementos y sin que en ella figure regidores, para que no se de el caso del año último, en que quedaron varias cuentas pendientes de pago, por agotamiento del fondo y los interesados pretendieron que los regidores que en ella formaban parte, res pondieran por esas deudas.

También se desea que haya carnaval; pero como el último, fué un fracaso ruidoso, se quiere que las personas que integran el Comité del primer carnaval, es decir el de 1926-7, formen el de 1928, para ver si su experiencia asegura el éxito.

Alguno de ellos, a quien se le habló del asunto, respondió que muchas gracias. Este Comité también tuvo su déficit y por un gesto de los que son raros, se cubrió el saldo, mediante un empréstito con el Banco de Costa Rica, del cual se hicieron responsables los 18 miembros de la Comisión, pero a los abonos mensuales solo atienden, puntualmente, cinco de ellos. A esta fecha se deben como quinientos colones.

Dudamos que haya quienes quieran hacer fiestas, con este precedente de los déficits, que no provienen de malos manejos o de falta de previsión, sino que corresponden a gastos imprevistos, ue son inevitables a a disminución del presupuesto de entradas, que varía mucho. Y los festejos hay que organizarlos y cuando están listos los contratos y organizado el programa, viene la parte triste de la falta de recursos. Y entonces es tar de.

Alguno de los señores regidores municipales trata de hacer una moción, en el sentido de que se nombre ya la comisión que ha de organizar los festejos populares de fin de año.

La experiencia le ha sugerido la idea de integrarla con pocos elementos y sin que en ella figure regidores, para que no se de el caso del año último, en que quedaron varias cuentas pendientes de pago, por agotamiento del fondo y los interesados pretendieron que los regidores que en ella formaban parte, res pondieran por esas deudas.

También se desea que haya carnaval; pero como el último, fué un fracaso ruidoso, se quiere que las personas que integran el Comité del primer carnaval, es decir el de 1926-7, formen el de 1928, para ver si su experiencia asegura el éxito.

Alguno de ellos, a quien se le habló del asunto, respondió que muchas gracias. Este Comité también tuvo su déficit y por un gesto de los que son raros, se cubrió el saldo, mediante un empréstito con el Banco de Costa Rica, del cual se hicieron responsables los 18 miembros de la Comisión, pero a los abonos mensuales solo atienden, puntualmente, cinco de ellos. A esta fecha se deben como quinientos colones.

Dudamos que haya quienes quieran hacer fiestas, con este precedente de los déficits, que no provienen de malos manejos o de falta de previsión, sino que corresponden a gastos imprevistos, ue son inevitables a a disminución del presupuesto de entradas, que varía mucho. Y los festejos hay que organizarlos y cuando están listos los contratos y organizado el programa, viene la parte triste de la falta de recursos. Y entonces es tar de.

GRAN CAFE EXPRESS

Este café está abierto para servir al cliente más exigente.

Durante el día se sirven suculentos platos a la carta y en la noche hay un exquisito servicio de cenas, café, te y chocolate y es atendido por su dueño.

Frente esquina Noreste Parque Central.

Teléfono 1183. Llame a él y será prontamente servido.

Cinco costarricenses que quieren estudiar para capataces de carreteras modernas

Entre el cúmulo de becas que se han pedido al Congreso para estudios en el exterior, hay cinco que si merecen todo apoyo de los diputados y que el Ejecutivo debe despachar cuanto antes. Nos referimos a las solicitudes de cinco jóvenes de Aserri que desean estudiar la construcción de buenos caminos en los Estados Unidos. Quieren ellos aprovechar la buena voluntad de la conocida-fábrica Western Company y trasladarse a los Estados Unidos para aprender el manejo de toda la maquinaria moderna caminera que allí se fabrica. Luego pasarán a tener un año de práctica para que al regresar a Costa Rica sean empleados de Fomento.

La fábrica Western concede a los candidatos un auxilio de diez dólares semanales a más del estudio técnico que no cobra en sus talleres y laboratorios.

El Estado no tiene en realidad que perder el desem-

bolso que puesto que a la llegada de los jóvenes el valor empleado será lentamente restituido. Para ello ofrecen los padres de los interesados garantizar al Gobierno en todos los gastos de traslado y estudio.

El dictamen vertido en el Soberano es totalmente favorable y es seguro que todos los diputados lo apoyarán.

Lo interesante y estimable es que entre los solicitantes hay dos caballeros casados que de jan aquí a sus señoras e hijos movidos tan solo por el deseo de estudiar y ser más tarde útiles al país.

Son ellos don José Luis Salas, activo alcalde de Aserri y don Rafael Corrales Morales. Son los otros tres don Andrés Corrales, don Aníbal Villalta y don Gonzalo Morales.

El ejecutivo está estudiando las fianzas pues están basadas en valiosas fincas de café establecidas en el cantón de Aserri.

Algun ciudadano decía que una sola estas becas y las de los profesores son las más urgentes, mientras que en el exterior hay cerca de sesenta jóvenes que están estudiando medicina y dentisteria.

PROTEJASE contra las llamadas bebidas de naranja elaboradas con extracto de imitación. Asegúrese que lo que usted adquiere es Orange-CRUSH y tomará puro jugo de naranjas.

ESTREÑIMIENTO
Curado con la
CASCARINE LEPRINCE
ACCION REGULAR - LAXANTE PERFECTO
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
D^o M. LEPRINCE, 62, Rue de la Tour, PARIS

Beca para Gonzalo Arias D.

Se ha publicado en el Diario Oficial el dictamen favorable a la solicitud de una beca presentada por el joven Gonzalo Arias Delgado, hijo del Director de la Escuela Juan Rudin.

Los tres considerandos de ese dictamen, hacen pensar que la Cámara lo acogerá con interés, porque se trata de un joven muy recomendable, por sus aptitudes que desea estudiar medicina, es especializándose en los ramos de Psiquiatría y Medicina Legal.

Pero hay más: se trata del hijo de un buen servidor de la Enseñanza y creemos que este sería el mejor medio de estimular

a los buenos maestros; ayudándoles a dar a sus hijos una profecía.

El Congreso ha estado solícito a las peticiones de los jóvenes que desean estudiar; que o torgue esta otra, que tiene méritos que la hacen simpática y a tendible.

PROTEJASE contra las llamadas bebidas de naranja elaboradas con extracto de imitación. Asegúrese que lo que usted adquiere es Orange-CRUSH y tomará puro jugo de naranjas.

Construcción de Carreteras

La Compañía Constructora Latino - Americana, S. A.

Ingenieros-Contratistas

Asociada con:

The Jas F. Martin Corporation
NUEVA YORK

Jas. F. Martín y Compañía S. A.
TAMPICO

Ingenieros y Contratistas "Martín S. A."
MEXICO

The Venezuelan Construction Company, C. A.
CARACAS

The Martin Engineering Company, C. A.
MARACAIBO

Esta Compañía se encarga de toda clase de construcción.

Especialidad en Localización y Construcción de Caminos Carreteras.

Establecida en 1912

Representante y Apoderado
THOMAS WILLIAMS

CLINICA
DOCTORES QUINTANA
PUNTARENAS

Ampliada en toda el ala izquierda del Hotel Europa. Cuartos para asilar enfermos, independientes del Hotel.

Exámenes microscópicos — Rayos Ultravioletas
Arsenal completo y moderno para verificar cualquier intervención quirúrgica.

OXIGENOTERAPIA (inyecciones subcutáneas de oxígeno).
CISTOSCOPIA y URETROSCOPIA.

Veto a la ley de control de fuerzas hidráulicas

Congreso Constitucional:

Sin la sanción de rigor, devuelto al Congreso el decreto No. 65 de 13 de este mes, referente a concesiones y tarifas de empresas eléctricas, por considerarlo el Ejecutivo contradictorio en parte y en parte contrario al derecho constitucional.

Dispone en primer término que una empresa de ese género no puede transferir a otra empresa similar la concesión que le haya otorgado el Estado para el desarrollo y explotación de energía eléctrica. La prohibición no es absoluta, pues admite que venga el traspaso, si el adquirente somete al Poder Ejecutivo las tarifas que han de regir en el futuro y éstas son aprobadas por una ley, que, como todas, habrá de recibir la sanción del Ejecutivo o tener un voto de resello. El artículo 10, no cierra, pues, la puerta a la fusión de empresas competidoras; apenas la sujeta a una condición que puede llenarse en algunos casos. Como en el artículo 20, se ordena que el Ejecutivo impida tal fusión por los medios legales a su alcance, resulta una evidente desarmonía, ya que el propósito del decreto no es seguramente que la fusión se obstaculice por el Ejecutivo y pueda después admitirse por el Congreso y el Ejecutivo, como cuerpos colegisladores.

Hay además la circunstancia de que las concesiones para explotar negocios eléctricos no son todas dadas por el Estado, sino en su mayor parte por las Municipalidades. Son éstas en efecto las que por lo común celebran contratos para alumbrado público, para tranvías o para fuerza motriz. El Estado no ha otorgado sino "servicios" de importancia posición de la ley, concede el uso de fuerzas hidráulicas y apenas señala de modo vago su destinación, sin entrar en pormenores. No controlado más que ese poder generador de fuerza, podría acontecer que una empresa que da luz por medio de motores de gasolina o de vapor compre una concesión que cuente con una planta hidroeléctrica, sin que aparezca claro que quepa aplicar lo prescrito por el artículo 10.

Los contratos celebrados por las municipalidades no tienen, por lo demás, un principio fijo en cuanto a posibilidad de transferencia de la concesión. El tranvía y alumbrado de 1905 dice que es preciso el consentimiento municipal y que la Corporación no podrá negarlo sin motivos racionales. Más o menos lo mismo estipula el de 1908 con la Compañía de Alvarado. El de Elecciona dice igual cosa, pero agrega que será nulo de toda nulidad el traspaso cuando en virtud de él la concesión llegue a ser directa o indirectamente poseída o controlada por otra empresa existente en el país o fuera del país que tenga análogos servicios en San José. Varios otros contratos estipulan que el concesionario puede ceder su empresa a cualquiera otro persona o compañía de responsabilidad. Siendo esto así, parece indudable que debe tenerse como motivo justo y racional para no aprobar el traspaso, el hecho de condenarlo una ley nueva; pero también estaría fuera de discusión que no sería posible estorbar que use de su derecho un concesionario, si de modo expreso se estipula en el contrato que pud traspasarlo libremente. En este último evento, aplicar la ley posterior implicaría el despojo de un derecho protegido por la Constitución. De mantener, por lo tanto, el artículo 10, habría que variar la redacción en forma tal que no se aplique solamente a concesionarios del Estado, no sólo a empresarios que tengan plantas hidroeléctricas, y que por otro lado no se vulneren ni menoscabe derechos adquiridos.

El artículo 20, contiene varios preceptos:

a) Los dueños de concesiones (sin distinguir procedencia u o-

rigen) para desarrollo y explotación de energía eléctrica, que estén actualmente en vigor, no podrán subir sus tarifas actuales, cualquiera que sea la forma en que se verifique el suministro.

b) El Ejecutivo, al reglamentar esta ley, fijará y publicará una tarifa que consulte el interés público; y añade que esa tarifa será elaborada de acuerdo con las compañías que tratan de fusionarse.

c) El Ejecutivo impedirá tales funciones por los medios legales a su alcance y de conformidad con la ley No. 18 de 9 de junio de 1915, obligando a cada empresa a respetar los precios que actualmente se encuentran establecidos, como resultado de la competencia existente entre las diversas compañías.

Según lo expuesto, no podría venir un aumento de los precios actuales; pero, conforme a sus contratos, varias compañías tienen en muchos casos el derecho de hacerlo, siempre que no vayan arriba de una tarifa máxima convenida. Es más: a una de las empresas se le exige que ponga los alambres bajo tierra, a sabiendas de que por el mismo hecho puede pedir un 50 por ciento más de la tarifa. Si la ley viene ahora a quitar a las empresas su derecho, habrá sin duda reclamos legítimos, que significarían una responsabilidad para el país.

Se pretende que el Ejecutivo formule una tarifa para los servicios eléctricos y que lo formule de acuerdo con las empresas. Tal acuerdo jamás llegará.

Se quiere que el Ejecutivo impida fusiones entre compañías y obliga a las que lo intenten a "respetar" los precios que actualmente cobren. Así el Ejecutivo no podría subir, pero tampoco bajar la tarifa actual; y en tal virtud, no se explica la intervención del Ejecutivo con ese objeto.

Como puede notarse, hay oscuridad y hay contradicción entre las disposiciones del decreto; y además su aplicación traería violación de los derechos de propiedad.

El decreto ciertamente tiene un buen propósito, como es el de proteger a los consumidores de energía eléctrica y por ello merece un aplauso. Lo que no resulta bien y lo objetable es la redacción, que debería aclararse tanto para no dejar campo a dudas y discusiones, como para evitar el conflicto que se venía encima por los reclamos que daría lugar su cumplimiento.

Respetuosamente pido al Congreso, siguiendo instrucciones del señor Presidente de la República, se sirva reconsiderar el decreto que devuelvo.

C. C.

Enrique Fonseca Zúñiga
Secretario de Estado en el Despacho de Fomento.

San José, 27 de julio de 1928.

Mueren niños sin asistencia médica por ignorancia

Se ha registrado la muerte de un niño en los mismos albores de su vida. Nos referimos a Inominado Mora Retana cuya incipiente acusa falta de asistencia médica en el momento del alumbramiento. Ocurrió este por asfixia.

La presencia de una obstétrica lo hubiera salvado, y con él a la madre de las congojas siguientes.

Por eso repetimos que hay servicios públicos y gratuitos que evitan a las familias estos dolores.

Las madres por serlo, pueden presentarse cada sábado pasadas las tres horas en la Maternidad CARIT. Allí las instruirá el doctor Segreda, el más experimentado ginecólogo del país.

Consejos, medicamentos pertinentes se dan allí de GRATIS.

En los casos de alumbramiento a las madres pobres pueden valerse de la Jefatura de Sanidad. Allí el Jefe, el distinguido Dr. Fonseca Calvo les dará las tarjetas para presentarse ante las

dos obstétricas de servicio doña Zenaida de Silva y doña Adelaida v. de Solórzano.

Ambas son experimentadísimas y muy consideradas con las señoras pobres a quienes servirán SIN COBRARLES NADA. Y si se quiere una atención más completa y todavía más económica allí está la Maternidad CARIT donde la futura madre puede ingresar tres o cuatro días antes y donde se le atiende por la directora doña Sara v. de Vargas con entera solícitud.

Ya no hay pues ocasión de que mueran niños al nacer por falta de asistencia profesional pues el Ministerio de Protección Social y la Comisión de Sanidad han dispuesto eficientes servicios para el día y para la noche.

MANTENGASE FIRME en su derecho cuando pida un Orange-CRUSH. No se deje sorprender, solo hay un Orange-CRUSH, siempre en su BOTELLA CORRUGADA.

SERVICIO DE VAPORES ALEMANES
Kosmos y Roland

Vapor LIPPE, 12.000 toneladas, el 10. de Agosto.
Para Los Angeles directamente.
Llevará pasajeros y carga.
vapor SAALE saldrá el 8 de octubre de Cristobal.

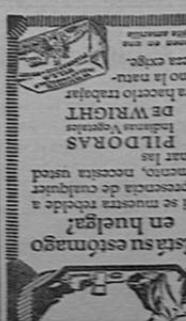
Vapor MINDEN 5000 toneladas, el 2 de Agosto.
Para Corinto, Amapala, La Unión, La Libertad, San José de Guatemala y Champerico.
Llevará pasajeros y carga.

Itinerario de los vapores de 9.000 toneladas DIRECTOS DE COLON PARA EUROPA, en 19 días.
Vapor WITRAM saldrá 27 de Julio
Vapor JUSTIN saldrá 17 de Agosto
Vapor LIPPE saldrá 18 de Setiembre (12.000 toneladas)

Itinerario de los vapores rápidos DIRECTOS DE PUNTARENAS PARA CALIFORNIA en 9 días
Vapor LIPPE saldrá 3 de Agosto (12.000 ton.)
Vapor SAALE saldrá 22 Agosto (12.000 toneladas)
Vapor WITELL saldrá 12 de Setiembre (9.000 toneladas)
LLEVANDO PASAJEROS Y CARGA

Para más informes:
F. J. ALVARADO & CO. — VICTOR FABIAN
Puntarenas. San José.
Agente en C. R.

¿Esta su estomago en huelga?
Si se muestra rebelde a la presencia de cualquier alimento, necesita usted PILDORAS DE WIGGAT como la manera para hacerle trabajar.



\$ 500.000.00 Oro Americano

Compañía Eléctrica de Costa Rica (Electric Company Of Costa Rica)

Acciones privilegiadas acumulativas al 7% valor nominal \$ 100.00

Dividendos pagaderos al 7 por ciento anual el primer día de Enero, Abril, Julio y Octubre, en la Oficina de la Compañía, en Cartago, Costa Rica, según lo convenido por los Directores

LA COMPANIA. "Compañía Eléctrica de Costa Rica", incorporada bajo las leyes del Estado de Maryland...

- COMPANIA ELECTRICA DE LIMON
COMPANIA ELECTRICA DE TURRIALBA
COMPANIA ELECTRICA DE CARTAGO
COMPANIA ELECTRICA DE PUNTARENAS

La Compañía Eléctrica de Costa Rica tiene en explotación 7 plantas hidro-eléctricas con una capacidad total de 5.025 caballos de fuerza.

La energía producida por la Compañía actualmente es transmitida por líneas de 14 millas de 2.300 voltios, 12 millas de 6.600 voltios; 62 millas de 11.000 voltios y 20 millas de 22.000 voltios...

NATURALEZA DEL NEGOCIO Y PROPIEDADES Las Compañías poseen y explotan un negocio de alumbrado eléctrico y fuerza motriz que presta servicio a 4152 clientes...

Es la intención de la Compañía unir con el tiempo las líneas de transmisión que sirven a todas estas comunidades.

AVALUO El valor combinado de todas las propiedades de los afiliados de la Compañía es de \$ 2.308.300,00 oro americano.

CAPITALIZACION En cuanto esté terminado el presente negociado, la capitalización de la Compañía será como sigue:

Table with columns: Autorizado, Emitido. Rows: Obligaciones en oro, acciones privilegiadas al 7%, acciones ordinarias.

GARANTIA. — Después de deducir todas las obligaciones la Compañía posee propiedades valoradas en más de \$ 1.250.000,00 lo que será aplicado a este activo.

Ofrecemos estas acciones, tales como y cuando sean recibidas por nosotros

Precio \$ 100 O. A. por cada acción

Nota: Una bonificación de una acción ordinaria será concedida por cada compra de 5 acciones preferidas.

Banco de Costa Rica

San José

Banco John M. Keith

San José y Limón

Sasso & Pirie, Sucs.

San José

Crédito Agrícola de Cartago

Cartago

El Indicador Diario

Miércoles 1o. de Agosto
Cómputo
Séptimo mes del año. Han transcurrido 214 días del año y restan 152. Tendrá 31 días, de los cuales 26 serán laborables...

TOS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.
ASMA
Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS...

Pedidos al por Mayor VALENTIN QUINTANA

Feria de ganado en Alajuela

Table with columns: No., Nombre, Precio. Lists various animals and their prices.

El cabello aliñado indica refinamiento
También indica que se ha empleado Stacomb, el maravilloso producto, que conservándole al cabello su flexibilidad natural lo hace sumiso y obediente...

COMISION MUNICIPAL DE CAÑERIA Y CLOACAS
SERVICIOS ATRASADOS
Se recuerda a todos los propietarios de casas en esta ciudad, que toda paja de agua y toda cloaca deben pagar el servicio trimestral...

Correo de San Lucas
El 2 de Agosto se llevará a efecto en esta Isla una fiesta religiosa en conmemoración del día de la Virgen de los Angeles, patrona de la Ermita que aquí existe...

Avisos económicos

CASA NUEVA
Contra techos y local de Comercio en la Avenida Central se alquilan. 200 varas Oeste del Mercado, contiguo a la Barroloza. Teléfono 513. Elena v. de LOS.

VENDO OCHO Y
Medio varas de hierro may bien a propia para Balcón. También 72 sí has comedero. — Hotel Metropol.

JÓVEN
Entendido que conozca de máquinas escribir y el posible idiomas con muy buenas recomendaciones de fecha reciente necesita ya Hotel Metropol. Casero No. 9.

COMPRO CASITA
Para familia modesta. Por Paso de la Vaca o Barrio México. Ofertas a Macabeo Vargas. Necesitase precio reducido.

VENDO CASA
De madera nueva, con cinco departamentos, patios cementados, higiénicos. Con facilidades de pago. Barrio México. Sr. Av. N. Informes: Pupería "La Palmería". Ana Luisa v. de Pajo, 100 varas O. de La Bomba.

VENDO FINCA
Sita en San José, Barrio México, una manzana buena para cultivo café o huerita. Para informes en mi casa de habitación. Aristides Montero. Rincón de Cubillos.

VENDESE BARATO
Buen negocio Pulpería y Licores. Informes en este Diario.

OPORTUNIDAD, SE
venden juego de muebles caoba y vitrola en buen estado. 50 varas oeste Teatro Constructora. Informará Rosa Ila Vargas.

ESCOLARES
Pensionistas. Puedo recibir dos niñas en mi casa, quedando 200 varas del Colegio de Señoritas. Melida R. de Zúñiga. 150 varas Oeste Botica Astorga. Apartado 1333.

INSTITUCION BARROETA
Oficina 50 varas Este de la Clínica Figueres. Despacho de 12 a 4.

FABRICA DE COLCHONES
muebles baratísimos, comparen precios, clase muerlería.
España frente Parque Central. Teléfono 3812. Sucursal 50 varas norte Botica Astorga.

POST TOASTIES
(Corn flakes dobles). Es un alimento ideal para los niños para suplementar el desayuno. Pajol Hermanos

ME HACE DAÑO EL CAFE
Si, por esto tomo el gran sustituto POSTUM. Es muy sabroso y se hace instantáneamente. LA INDIA

COMO LO QUE LE CONVIENE
para tener fuerza física y mental. GRAPE NUTS contiene lo q' más necesita el cuerpo: fósforo, hierro, carbohidratos y Vitamin-B. Lito para comer, con un poco de leche y azúcar.

VENDO EN CARTAGO
dos casas situadas en el mejor punto de la ciudad. MANUEL MARIN MOYA. Constructor. Cartago.

CIRCULADORES
para periódico en San José, necesita Mora Fovada. Deben dar buenas referencias. 100 varas Sur del Liceo. Teléfono 542.

VENDEMOS ESTACIONES
de hierro de 110 galones al precio más bajo de plaza. FABRICA DE JABON PALMERA. Teléfono 1169. San José.

DEL 23 DE JULIO
en adelante todas las envolturas del Jabón Palmera se cambiarán por premios, según listas que publicaremos próximamente. Ya no hay necesidad de formar nombres. — INDUSTRIAL SOAP Co.—A CASTRO y Co.

SE NECESITA
un local para garage, en las inmediaciones del Museo. Dirijase por escrito al Apartado "D".

LA ESPAÑOLA
Paraguas muy baratos. Géneros especiales. Todo trabajo garantizado. Calle Alfredo Volio, Sur, en seguida "Grano de Arena". Teléfono 1132. — CASTO RODRIGUEZ.

SAN KALIAN
maravillosa sal para ganado vacuno y caballar. Refresca. Cura. Engorda. Venta: Botica Oriental, Violeta y Nacional. Botica del Pacifico.

WITE—1928
La obra muestra de 58 años de experiencia en la construcción de motores de gasolina. Pronto en exhibición este nuevo modelo.—A. Borbón y Co.

ESTABLECIMIENTO
de abarrotes, licores y billar, vendo por tener que atender otro negocio. Informes: donde Abundio Seco en el Mercado frente a la Proveedora.

CASA D E MADERA
confortablemente amueblada, doble servicio, agua caliente, cocina eléctrica, se alquila. Paseo Colón, contiguo casa del doctor Quésada. Entenderse casa No. 641. Avenida 4 Oeste. Teléfono No. 968.

CASA PARA ALQUILER
350 varas al Oeste de la Botica Francesa, 4 cuartos, comedor, cocina y baño y W. C. para servicio.
Darán razón casa No. 641 Avenida 4 Oeste. Teléfono 968.

EL PAN QUE ALIMENTA
se hace con SWANSDOWN GRAHAM FLOUR "Swansdown". En la GRAN VIA.

SE VENDE EL NEGOCIO
de Cafetería y Hotel, por tener que dedicarme a otros negocios. Para entenderse en la Cafetería LA MERCED.

Entrada continua desde las 5 en adelante

Teatro VARIEDADES

Miércoles 10. de Agosto de 1928.

A las 5 y a las 6.45. — El bello drama, **MADRES QUE BAILAN**

A las 8.30. — La Grandiosa producción cinematográfica de Artistas Unidos: **PADRE E HIJO**
Entrada: 50 Centimos.

Mañana Jueves — **DOS GRANDES ESTRENOS**
A las 5 y a las 6.45. — La sensacional cinta: **EL EXPRESO TRASCONTINENTAL**

A las 8.30 — **ESTRENO ESPECIAL, GRAN FUNCION DE MODA**
La bellísima película, marca F. B. O. **EL JARDIN MAGICO**

CRONICA PARLAMENTARIA

Viene de la página 4.

Intervino en la discusión el Representante Albertazzi diciendo que cuando presentó el proyecto abrigó la esperanza de que pasaría sin ningún tropiezo porque cree que es una base de justicia y de moral la que lo sustenta. Que cuando leyó el dictamen luminoso de la Comisión de Justicia tuvo mayor fuerza su casi seguridad, porque expone con tal diáfana claridad la justicia del proyecto, que se creyó relevado de una gestión. Pero desgraciadamente se equivocó ya que hay algunos compañeros que insisten en que la ley debe mantenerse. Se necesita cerrar los ojos para no ver la injusticia y las deficiencias de que la ley vigente adolece. En cuanto al punto que se sostiene de que si se peca de injusticia deben derogarse también las demás leyes especiales de pensiones, de a decir que la Comisión, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, tenía que concretarse a informar sobre el asunto que se le sometió a estudio y no extenderse a otras. Se extendió en consideraciones para demostrar la injusticia de la ley, que obliga a una deducción en los sueldos a empleados que están, más que ninguno otros, atendidos a los vaivenes de la política y son destituidos cuando menos lo esperan, sin que se les devuelva el dinero que han dejado de percibir por su trabajo, y para probar igualmente su ineficacia, ya que el fondo existente ahora, después de un tiempo de deducciones en los sueldos, no alcanza ni remotamente para atender el servicio.

El Representante Picado hizo también uso de la palabra para rebatir argumentos del Diputado Baidonano y para defender la justicia del dictamen, haciendo ver que la derogatoria de la ley había sido pedida por los mismos empleados de Correos que comprenden que no tiene ningún beneficio para ellos. De nuevo defendió su tesis el Diputado Baidonano, alegando que no es cierto, como quiere sostenerse, que absolutamente todos los empleados de Correos pidan la derogatoria de la ley, pues hay en el expediente memoriales de algunos que se oponen a ella. Insiste también sobre la conveniencia de reformar la ley en vez de derogarla. El Diputado Cortés elogió también el dictamen de la Comisión de Justicia pero se pronunció también porque la ley no fuera derogada sino reformada convenientemente, sosteniendo que si se lograra encontrar una fórmula que la hiciera práctica y eficiente, los mismos empleados que hoy piden la derogatoria, agradecerían al Congreso el haberles dado un medio de garantizarse un auxilio para su vejez. El favor de la derogatoria se pronunció el Diputado Ortiz, manifestando que al discutirse la ley general de pensiones podrían contemplarse todos los defectos que tienen las actuales leyes especiales y remediarlos. Siendo avanzada la hora terminó la sesión, quedando con derecho al uso de la palabra el Representante Albertazzi.

La Caspa y las demás enfermedades del cuero cabelludo se eliminan fácilmente con el famoso Jabón Bayer de AFRIDOL, cuya espuma abundante germicida destruye los microbios, impide la infección y alivia el caso.

SASTRERIA
Pandolfi Hermanos
Créditos en Serie "E" Amortización No. 19 Favorecido el No. 13. Pertenciente a don. **ROBERTO MOLINARI**
Testigos: Belisario Loria, Alfredo Coghi.

SASTRERIA MODELO
Francisco Carmona V.
300 vs. al Sur del Teatro Nacional. — Apartado 1245.
CREDITOS DE VESTIDOS
Serie Unión No. 50; fué cancelado el crédito No. 43 de don **RAFAEL JIMENEZ**.
Serie New York. Abono No. 40; fué cancelado el crédito No. 40 de don **NICOLAS CHAVES**.
Serie New York. Abono No. 41 Fué cancelado el crédito No. 118 de don. **RAFAEL CASTELLON**.
Testigos: Jesús Rojas, Eloy Morúa, Enrique Rojas, Juan Salas.

LOTERIA LOTERIA
Números de lotería del Asilo Chapui que jugarán los socios de la Serie América el día 5 de Julio de 1928: 19451; 5332; 773; 1914; 3385; 2496; 7967; 8428; 12899; 13540.
Próximamente se principiará a formar la serie Nacional con muy buenas ventajas para las personas que se incluyan en ella.

Teatro ADELA
(Nueva Empresa: I. R. SUAREZ)
HOY MIERCOLES 10. DE AGOSTO
(Son válidas las tarjetas)
A las 7 p. m.
LA GRAN COMEDIA DE RISA CONTINUA:
LOS DOS CABALLEROS
ARABES

Dr. Mariano Valenzuela
DENTISTA AMERICANO
Consultorio Odontológico media cuadra al Oeste del Carmen
Horas: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. — Teléfono 925
Todo servicio dental absolutamente sin molestia para el paciente por medio de inyecciones tronculares y apicales. Especialidad en Puentes Removibles, calzas de oro, por el sistema «Inlay», dentaduras en porcelana de una adaptación completa. LA APICECTOMIA, evita la pérdida de piezas anteriores debido a abscesos.

Los grandes jueves de Moda del Teatro Variedades
La Empresa del Teatro Variedades inicia con el de mañana los grandes Jueves de Moda. Los inicia con base en dos grandes estrenos cinematográficos. A las cinco y a las 7.45 se estrenará "Transcontinental", una película sensacional y bella, y a las 8.30 la grandiosa producción de arte norteamericano "El Jardín Mágico", una maravillosa de la F. B. O., la casa productora que cuenta con artistas de relieve.
Los Jueves del Variedades seguirán siendo, como los domingos. Los estrenos que para esos días se anuncian serán grandes estrenos, recomendados por la Empresa y de hecho de éxito seguro, ya que lo que la Empresa recomienda es siempre magnífico.
Con base en dos estrenos, los Jueves del Variedades serán desde mañana de lleno completo. La Empresa, como ya lo ha demostrado, está siempre dispuesta a presentar al culto público el mejor material cinematográfico, y nos lo presentará ahora los jueves. De los domingos está de más hablar: todo el público está convencido del éxito de que hablamos. Para el próximo se nos anuncia una joya del arte italiano: EL HERMANO FRANCISCO.

AL MARGEN DEL CABLE
Sir Austen Chamberlain, ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra declaró anteayer en la Cámara de los Comunes que el valor del proyecto de Mr. Kellogg para proscribir las guerras, — que ha sido ya aceptado por el Gobierno inglés, — depende exclusivamente de la fe que atribuye el mundo en la resolución de los Estados Unidos de apoyarlo; y agregó que no había que mantener grandes esperanzas sobre el tratado para no exponerse al peligro de sufrir un gran desengaño.
Tal declaración, — a primera vista muy poco diplomática, — refleja el sentimiento general con que se ha acogido en Europa el plan contra la guerra.
Nosotros hemos analizado en varias ocasiones el proceso que ha seguido el pacto, desde que fué lanzada la idea original por M. Briand hasta el momento en que fué enviada la última fórmula, — cuyo texto acaba de darse a la publicidad oficialmente, — las altas partes contratantes de-

INDIGESTION?
La indigestión puede curarse rápida y permanentemente. No es necesario sufrir de gases en el estómago, pérdida de apetito y de peso, eructos agrios y otras indicaciones de indigestión.
CURELAS CON LAS PASTILLAS DE DR. RICHARDS
Sastrería **PEDRO BIAMONTI**
28 de julio de 1928.
Serie Mosquetero. Amortización No. 33. Favorecido el No. 97. Pertenciente a Fernando Flores.
Serie Lindbergh. Amortización No. 65. Favorecido el No. 219. Pertenciente al señor Balvazero Zúñiga.
Presentes los señores Carmen Estrada, Leonardo Brun-

PROGRAMA DEL CONCIERTO QUE DARA LA BANDA MILITAR ESTA NOCHE EN EL PARQUE CENTRAL
1.—Honor y Patria. Gran Marcha. Pares.
2.—La Mada de Portici. Obertura. Auber.
3.—Rigoletto. Escena y Aria. Verdi.
4.—La Historia de Pierrot. Fantasía. Costa.
5.—La Gioconda. Danza de las Horas. Ponchielli.
Miércoles, 10. de Agosto de 1928.
El Director, **R. CANTILLANO**.
A las maestras del país se les llama la atención acerca de un proyecto de aumento
La Asociación de Maestras de la República ruega a las maestras del país que se abstengan de firmar una adhesión que circula a favor de un proyecto presentado al Congreso, tendiente a un aumento en los sueldos del personal docente.
No deben las maestras apoyarlo con su adhesión porque en él se contempla un aumento desproporcionado a los sueldos de los varones, haciendo una distinción a favor de éstos, contra lo que las maestras.

-TEATRO MODERNO
Miércoles 10. de Agosto
A las 7 p. m. — **Hoot Gibson en su última creación: EL CIRCO DEL OESTE**
A las 8.30 p. m. — **Gran éxito! A petición! La divertida película en 10 rollos, titulada: EL MEJOR AGUJERO**
Creación del célebre **SYD CHAPLIN**.
Mañana: **Gran Jueves de Moda. Estreno! PASION ESPAÑOLA**
ORECION DE IRENE RICH.
Grandes selecciones por la Orquesta Repetto.

Cables de nuestro servicio
La cordialidad de relaciones entre Chile y Perú
Santiago de Chile, 31. — Con motivo de las fiestas del Centenario del Perú, el Presidente Ibáñez ha dirigido un mensaje al Parlamento solicitando que se eleve a Embajada la Legación de Chile en Lima. En el Palacio de la Moneda ha estado ondeando la bandera peruana.
El recibimiento a los sobrevivientes del Italia
Verona, Italia, 31. — Se celebraron imponentes demostraciones al paso por aquí del tren en que viajan Nobile y compañeros, con la participación de las autoridades. El Comandante Pierozzi dió la bienvenida a los sobrevivientes del Italia a nombre del Almirante Sirianni, subsecretario de Marina.
Se encuentra grave el Barón Von Huenefeld, uno de los tripulantes del Bremen
Berlín, 31. — El Barón Von Huenefeld, financiador del vuelo transatlántico del Bremen tuvo que ser sometido anoche a una operación de apendicitis y según informes dados en el Hospital se encontraba en estado de gravedad.

PASION ESPAÑOLA
Un programa admirable está preparado para el espléndido Jueves de Moda de mañana en el Teatro Moderno.
Se estrenará una estupenda película de la marca "Warner" que se titula "Pasión Española" en donde la admirable actriz Irene Rich ofrece las primicias de su arte y de su belleza.
Y como argumento creemos que pocas películas se han ofrecido al público con una historia más emocionante e interesante. Un romance de amor que empieza en las gradas del trono de Fernando VII en España y termina en los campos fecundos de la América Hispana.
"Pasión Española" es, en una palabra, una película magistral que recomendamos especialmente no dejar de verla.
La aplaudida orquesta Repetto ofrecerá un brillante programa musical.

Fué declarado cesante el señor Roberto Mora Lizano
Los principales miembros del comercio capitalino se dirigieron a la Secretaría de Hacienda solicitando que se reconsiderara esa disposición.
El lunes se le comunicó al señor don Roberto Mora Lizano, Cajero de Paquetes Postales, que desde el día último, el siguiente, quedaría cesante. Para reponerlo se nombró a don Jesús Cubero.
Lizano ha servido ese puesto durante cuatro años, con el beneplácito del Comercio; tanto es así que, al saberse su separación, se elevó un escrito a la Secretaría de Hacienda, suscrito por más de 250 firmas del alto comercio, en que se pide, respetuosamente, que se reconsiderara esa disposición.
Interrogando sobre el motivo para tomar esa determinación, en forma tan violenta, se nos dijo que obedecía al color político de dicho señor en la pasada campaña.
El padre de Mora Lizano sirvió ese puesto durante 15 años y en aduanas como medio siglo. Y sus servicios fueron eficientes, recordables.
Lizano seguía su ejemplo y al ver separado, sin motivo, ha re corrido a pedir justicia: que no se le deje en la calle, de un día para otro, porque es padre de familia y ha sido un empleado cum plecto.

Correspondencia de Heredia
Las diligencias del comandante de esta plaza dieron por resultado la captura del reo prófugo Tobias Eduarte. En compañía del subteniente Gregorio Villalobos se trasladó a San José e hizo las diligencias necesarias; luego se encaminó a Santa Ana y después de varias investigaciones capturó al reo en el barrio Guachepelin, en momentos en que se hallaba bañándose tranquilamente en el río, devolviéndolo a las rejas.
Una felicitación para el Sr. Comandante.
—El domingo último fué obsequiado a los reos de la cárcel un almuerzo por la distinguida y caritativa dama Doña Oliva de Zamora, esposa del Dr. don Santiago Zamora. Después del almuerzo hubo un rato de música y se repartieron refrescos.
Muchos elogios ha merecido esta actitud de la señora de Zamora.
—Es conveniente que se apresten los escombros de la demolición del mercado de esta ciudad y sugerimos la idea de que se arreen con ellos cien o doscientas varas de la calle octava, muy pobladas y en pésimo estado, sobre todo en esta época de lluvias.
Justo es también que en esta calle se arregle la acequia en la misma forma en que se ha arreglado la de otra calle, frente a la residencia de don Adolfo Alfaro Arguedas.
—El sábado próximo, día de la fiesta patronal, se jugará en Santo Domingo una partida de fútbol en honor del comandante de esta ciudad don Jenaro Leiton.
Corresponsal.

GALLE SALVADOR
Ya resolvió la Junta de Educación denominar Escuela Salvador la de niñas que regenta doña Esperanza de Romero, situada en el distrito de la Merced.
Ahora sigue otra iniciativa pa recida, pues se va a proponer que la calle doce sur que pasa frente a la Iglesia de la Merced y que termina en Colonia Keth sea llamada PASEO SALVADOR.
Por suerte es una calle bien arreglada y pavimentada con pe tróleo faltando solo una cuadra por arreglar.
Allí como en la nueva avenida República Argentina, se podrán plantar para poblar las nuevas avenidas.

Dr. Rodriguez Sanz
Médico y Homeópata y Cirujano de las Facultades de París y Valencia.
Especialista en enfermedades de señoras y niños.
Despacho: 30 varas Norte de la Botica Francesa, frente al Parque Central.